

## SECCION DOCTRINAL.

## LA CÁRCEL LLAMADA MODELO.

Tratando del proyecto de ley para la construcción de una cárcel en Madrid, y de lo absurdo de confundir la prisión preventiva y la penitenciaria, y llevar al mismo edificio y poner en las mismas condiciones á los presos y á los penados, hace más de un año decíamos en el núm. 153 de *La Voz de la Caridad*:

«Si se considera el régimen tan diferente que debe tener un preso y un penado; el diverso objeto que al recluirlos se propone la ley, y hasta la circunstancia de que por la vigente el uno está á cargo del Estado, y del Municipio el otro; teniendo alguna idea de la teoría y alguna experiencia de la práctica, se comprenderá, que si confundir cosas que deben estar separadas *puede hacerse y se hace* como ha dicho el Sr. Ministro de la Gobernación, no se hará sin menoscabo de la justicia y del orden, que no podrá establecerse, estamos seguros de ello, aunque haya mucha inteligencia de parte del arquitecto que proyecte la cárcel.

»Después de tantos años de inacción, ahora hay prisa de días; al daño de no hacer, se quiere añadir el de hacer mal; el proyecto de cárcel que tiene la pretensión de ser *modelo*, ha de votarse pronto, pronto, para que se empiece la obra á los *cuatro meses* de aprobado, cosa absolutamente imposible, si ha de haber para los planos *concurso verdadero*, para las obras *subasta verdadera*, y para todo, verdadero estudio, hecho en un tiempo en que todo el mundo se va de Madrid, y por personas que han de trabajar gratis. Este plazo de cuatro meses no puede

ser mirado como cosa séria, por nadie que sepa los plazos indispensables que deben darse, lo que hay que estudiar, y lo que trabajan las juntas compuestas de personas cuyo trabajo no se retribuye, y que tienen otros que no pueden abandonar. Todos nuestros temores se han realizado; una de las cosas que temíamos era la *prisa*, y vemos que le sobra al proyecto de cárcel en cambio de muchas cosas que le faltan. ¡Quiera Dios que los señores que intentan completarle y corregirle en el Senado, sean más felices que los que presentaron enmiendas en el Congreso!»

Al escribir esto, abrigábamos la esperanza de que los defectos esenciales de que adolecía el proyecto de ley aprobado por el Congreso se corregirían en el Senado, y lo esperábamos, entre otros motivos, por suponer que los señores Senadores habrían leído la discusión de la Cámara popular, y visto que, las razones muchas y bien expuestas con que combatieron el proyecto, los señores Marqués de la Vega de Armijo, Marton, Rico, Goicorrotea y Vizconde de los Antrines, se quedaron sin contestar por el Gobierno y por la Comisión. Véase cómo el alto cuerpo ha correspondido á nuestras esperanzas.

#### DICTÁMEN DE LA COMISION DEL SENADO.

##### AL SENADO.

«La Comisión nombrada para dar dictámen acerca del proyecto de construcción de una cárcel, remitido por el Congreso de los Diputados, lo ha examinado con todo el interés y detenimiento que el asunto merece.

»Entiende la Comisión que el proyecto **ADOLECE DE GRAVES DEFECTOS**, como es el *destinar un solo edificio á cárcel de detenidos ó procesados, y penitenciaria correccional*, y no duda de que pudieran introducirse algunas mejoras en el primitivo pensamiento. Pero lo avanzado de la legislatura, las dificultades de sujetar el asunto á comisión mixta y nuevo exámen de ambos Cuerpos, y *sobre todo, la seguridad de que los defectos que desde luégo se notan pueden enmendarse*, unos por la Comisión, otros por el Gobierno, y si preciso

» fuese en *adelante*, por los Cuerpos colegisladores, impulsan á  
 » los que suscriben á preferir á todo otro acuerdo, el de aprobar  
 » el proyecto de ley en la misma forma en que viene.»

Leído el dictámen precedente y abierta discusion sobre la totalidad, no habiendo ningun señor Senador que tuviese pedida la palabra, se procedió á deliberar por artículos, siendo aprobados, *sin ninguna discusion*, los doce de que consta el proyecto, que es ya la siguiente:

### LEY.

Art. 1.º Se procederá á la construccion en Madrid de una cárcel-modelo sobre la base del sistema celular, cuyas obras de edificacion comenzarán, durante los cuatro primeros meses que sigan á la publicacion de esta ley, y terminarán en el período de tres años.

Art. 2.º La cárcel-modelo será capaz para 1.000 cuando ménos, y contendrá capilla, enfermería y las demás dependencias necesarias.

Art. 3.º Debiendo servir la cárcel-modelo de Madrid para depósito municipal, cárcel de partido y de Audiencia y casa de correccion para penales, contribuirán al coste de su construccion, el Ayuntamiento de Madrid, las Diputaciones de Madrid, Ávila, Guadalajara, Segovia, Toledo y el Estado.

Art. 4.º El coste total de la cárcel se calcula en 4 millones de pesetas. Para esta suma abonarán: el Ayuntamiento de Madrid, un millon de pesetas; la Diputacion de Madrid, 500.000; la de Toledo, 250.000; las de Ávila, Guadalajara y Segovia, á 200.000 pesetas cada una.

Art. 5.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Ayuntamiento de Madrid cederá la propiedad del edificio llamado el Saladero, actual cárcel pública, al Ministro de la Gobernacion, quien podrá enajenarlo en la forma que más convenga.

Art. 6.º El Estado, además del edificio conocido con el nombre del Saladero, podrá vender ó dedicar á la construccion de la cárcel, el terreno adquirido para el mismo objeto por el Ministerio de la Gobernacion en 1860, los que posee en la

dehesa de Amanuel, los que compró el Ministerio de Fomento para exposiciones industriales ó agrícolas, y cualquiera otro de igual procedencia que no tenga aplicacion inmediata. Para destinar estas propiedades ó sus productos á la construccion de la cárcel-modelo, bastará el acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 7.º Si los recursos concedidos al Ministro de la Gobernacion por el artículo que antecede no bastasen á completar el coste calculado para la edificacion de la cárcel-modelo, se incluirá la parte que faltase en los Presupuestos generales correspondientes á los años económicos de 1877 á 1878, ó en los de 1878 á 1879. Si el importe de la obra excediese de 4 millones de pesetas, se hará nuevo reparto entre las Corporaciones contribuyentes citadas en el art. 4.º, con exclusion del Estado.

Art. 8.º Se creará una Junta de inspeccion, vigilancia y administracion de las obras de la nueva cárcel, qua bajo la presidencia del Ministro de la Gobernacion, se ocupe de cuanto sea necesario á la pronta ejecucion de esta ley.

Art. 9.º La Junta se compondrá: del Ministro de la Gobernacion, presidente; del Director general de Establecimientos penales y de los presidentes de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento de Madrid, vice-presidentes; de dos Senadores, dos Diputados, dos magistrados de la Audiencia de Madrid, dos letrados del Colegio de Madrid, dos médicos de la Academia de Madrid, dos arquitectos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de un individuo ó representante de cada una de las Diputaciones de Ávila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

El Ministro de la Gobernacion nombrará los Senadores y Diputados que han de pertenecer á la Junta inspectora; los demás serán designados por las corporaciones respectivas.

Una vez constituida la Junta, serán considerados individuos permanentes de ella cuantos la formen, sin que puedan ser separados sino por causa justificada de negligencia en el desempeño de sus cargos. La separacion será acordada en todo caso por el Ministro de la Gobernacion; y la ocupacion de las vacantes se efectuará conforme á lo determinado en el párrafo

anterior. Quedarán exceptuados de la regla de inamovilidad el Ministro, el Director de Establecimientos penales y los Presidentes de las Corporaciones provincial y municipal.

Art. 10. Corresponderá á la Junta inspectora:

1.º Estudiar las formas y modelos de cárceles modernas y adoptar para el proyecto el órden conveniente dentro del sistema celular.

2.º Examinar los planos para la edificacion de la cárcel y proponer al Gobierno su aprobacion, si los juzgare merecedores de ella.

3.º Proponer asímismo el tiempo y forma en que las Diputaciones de las provincias comprendidas en el territorio de la Audiencia de Madrid y el Ayuntamiento de la capital, han de hacer efectivas las cantidades que les corresponden por precepto de esta ley.

4.º Informar acerca de la mayor ó menor conveniencia de hacer la construccion de la cárcel por medio de una sola subasta ó de varias, ó por contratos directos, totales ó parciales; é informar además sobre todo lo que el Gobierno creyese oportuno consultarle.

5.º Inspeccionar constantemente las obras, presenciar las recepciones, y usar de todas aquellas facultades que sean consideradas necesarias al buen desempeño de sus funciones.

Art. 11. El Ministro de la Gobernacion, prévio acuerdo del Consejo de Ministros, y oida la Junta inspectora, publicará en Real decreto disposiciones relativas al tiempo y forma en que las Diputaciones provinciales de Madrid, Toledo, Ávila, Guadalajara y Segovia, y el Ayuntamiento de Madrid han de entregar las sumas por que sean responsables para la edificacion de la cárcel en cumplimiento de esta ley especial.

Art. 12. La Junta inspectora se regirá por el reglamento interior que dicte el Ministro de la Gobernacion, quien quedará encargado del cumplimiento de la ley, dentro de los plazos y en los términos preceptuados en la misma.

¡Cuántas cosas condenadas por la ciencia penitenciaria y por la administrativa en estos doce artículos! Cuánto vago, y qué campo tan vasto se abre en ellos á la arbitrariedad, mal disfrazada con la cooperacion de una Junta que el Ministro

preside, reglamenta, de cuyos vocales nombra cuatro, es otro empleado que depende de él, y otro alcalde de Madrid nombrado por el Gobierno, total siete. ¿Y qué facultades son las de esta Junta? *Las que sean consideradas necesarias al buen desempeño de sus funciones*, dice el texto cuya elasticidad es notable.

Esta Junta tenía que estudiar formas y modelos de cárceles modernas y examinar planos hecho el estudio y proponerlos á la aprobacion del Gobierno, y éste aprobarlos y sacarse á subasta la obra, y subastarse, y todo en *cuatro meses*. ¡Que en una ley se diga esto! Tristeza y asombro nos causó verla aprobada por el Senado sin discusion alguna; la del Congreso nos habia impresionado penosamente; hablando de ella decíamos en *La Voz de la Caridad*: «Nos sugiere reflexiones muy tristes que no queremos comunicar á nuestros lectores, porque sería difícil hacerlo sin acritud, que no habia de servir como leccion, ni debemos permitirnos como desahogo.»

Habia que deplorar lo sucedido en el Congreso; pero allí, al ménos, cinco diputados habian protestado en nombre de la justicia y de la ciencia; la razon no se habia atendido, pero se habia dicho y dicha quedaba, y poderosa era, aunque la privase de fuerza legal la especie de fuerza mayor de una votacion. ¡Pero el silencio absoluto del Senado! Peor que silencio fuera mejor que no hubiera escrito nada nadie, ni áun la Comision, limitándose á aprobar. Cuando se quiere razonar la sinrazon, se dicen tantas por defender una, que ésta se pone en mayor evidencia; el error ya que es sordo, que sea mudo sería preferible para todos.

Examinemos las razones que da la Comision para proponer al Senado que apruebe un proyecto *que entiende que adolece de graves defectos*.

1.<sup>a</sup> *Lo avanzado de la legislatura*. ¿Con que es decir, que entrando el verano puede proponerse cualquier despropósito y pasará porque hay poco tiempo y mucha prisa? ¿Con que es decir, que no vale más aplazar un asunto gravísimo para resolverle bien en Diciembre que darle una solucion pésima en Julio?

2.<sup>a</sup> *Las dificultades de sujetar el asunto á comision mixta y*

*nuevo exámen.* ¡Dificultades! Nos parece que debiera haberse dicho *ventajas*. ¿No son evidentes las que resultan de un nuevo exámen en asunto que se ha examinado mal? Y que se hallaba en este caso el que nos ocupa, parecia fuera de duda, al que hubiera leído la sesion del Congreso. Aun las personas ménos versadas en la materia podian notar, que ni el Gobierno habia contestado con razones á las que se le oponian, ni tampoco la Comision.

3.<sup>o</sup> *La seguridad de que los graves defectos pueden enmendarse, unos por la Comision, otros por el Gobierno, y si preciso fuese más adelante, por los Cuerpos colegisladores.* En lo posible cabia que se corrigieran los graves defectos, y se concibe la *seguridad del poder*, ¿pero la habia del *querer*, ni probabilidad siquiera?

El Gobierno, que con un empeño tan pertinaz habia sostenido el proyecto de ley, ¿procederia espontánea é inmediatamente á corregirle? ¿Procederia la Comision? La del Senado creemos que quiso decir la Junta. ¿Y quién era la Junta? El Ministro, varios vocales de los que cuatro eran nombrados por él y el Director de Establecimientos penales, que en el Congreso habia defendido á todo trance los *defectos graves*. ¿Era posible que una Junta así compuesta, reglamentada por el Ministro y presidida por él, introdujera las modificaciones esenciales que el proyecto necesitaba? ¿Y qué diremos de lo que podrian enmendar *más adelante* los Cuerpos colegisladores? Cuando el edificio esté construido, ¿vendrán á modificarle el Senado y el Congreso, á limitar su extension, á variar su forma, á devolver á los pueblos que indebidamente contribuyen las cantidades que han pagado? ¿Es esto posible? ¿No podia preguntarse si esto es sério? Y no obstante *sobre todo* esto se apoya la Comision para proponer que se apruebe el proyecto de cárcel-modelo que como hemos visto aprobó el Senado.

Ha pasado más de un año desde entónces, y habrán podido notar los señores Senadores, lo que era fácil de prever, que el Gobierno y la Junta conservaban los *graves defectos*, y como nosotros notamos y cualquiera prevé, *más adelante* los Cuerpos colegisladores no pondrán remedio al mal.

Sigamos el proyecto, ya ley en su camino, verdadero *via-crucis* para la razon, y le veremos llegar al seno de aquella Junta, á cuya resolucíon se dejaban tantas cosas en el Congreso, y de quien en uníon con el Gobierno esperaba tanto el Senado. Examinemos lo que el Gobierno y la Junta inspectora han hecho.

Aquella impaciencia del señor Ministro de la Gobernacion, convertida en ley, hubo de calmarse un tanto como era natural una vez votada, y los *cuatro* meses se convirtieron en *doce*, y algo más. Ya habíamos dicho que lo de los cuatro meses no era cosa haccedera, ni áun séria; pero no está el mal en que pasase más tiempo, sino en cómo se ha empleado.

La cuestion económica se ha resuelto de un modo muy desfavorable para los intereses públicos. Habia que hacer dos operaciones, la subasta de las obras de la cárcel y la de venta del Saladero y terreno de las afueras de la puerta de Atocha y cuesta de Areneros, cuyo importe ha de aplicarse á la nueva prision. La subasta de las obras tenía por objeto, como se sabe, realizarlas por el *menor* costo posible, la de los inmuebles puestos en venta sacar de ellos la *mayor* cantidad que se pudiera. Esto es bien claro, pero no ha debido parecérselo así al Gobierno y á la Junta, puesto que en vez de sacar á pública licitacion los inmuebles indicados y adjudicarlos al mejor postor, se le dan al contratista de las obras *por el precio de tasacion*. ¿Qué buena razon puede alegarse para esto? No se nos alcanza ninguna, y mucha tenía el Sr. Rico cuando se alarmaba al ver en el proyecto de ley que el Ministro de la Gobernacion podia enajenar el Saladero *en la forma que más conviniere*, cuándo hablaba de *los tristes recuerdos de ventas que se han hecho por otros Ministerios distintos del de Hacienda, en que han quedado tan mal parados los intereses del Tesoro público*, cuando preguntaba: *¿Se venderá, pues, en subasta este edificio? ¿Se venderá como se venden todos los bienes del Estado?* Hacíale signos afirmativos el Sr. Villalva, presidente de la comision y director de Establecimientos penales, que en el curso de la discusion decia: «Pregunta además el Sr. Rico:» *¿Se ha de hacer la venta por medio de subasta?* Su señoría no ha podido pensar en que la enajenacion se haga *sin*

» las formalidades debidas, no ha podido siquiera sospe-  
» charlo.»

Lo que el Sr. Rico no podia sospechar ha podido hacerse; el Saladero y los terrenos de las afueras de Atocha y cuesta de Areneros, se han vendido sin pública licitacion.

Aunque en vez de los cuatro meses pasó un año sin dar principio á las obras de la cárcel-modelo, no se sacaron los planos á concurso. Decia el Sr. Rico : « El señor Ministro de la Gober-  
» nacion podrá creer que tiene para hacer todo esto bastante  
» tiempo con cuatro meses que se fijan en el artículo ; yo, por  
» mi parte, lo creo imposible, y si nó, al tiempo ; á ménos,  
» que como he dicho ántes, no lo *tenga todo preparadito*, y  
» haya un arquitecto que presente su plano, y sea éste apro-  
» bado. . . . .

» La Junta verá si se ha de sacar ó nó á concurso la obra,  
» pero no creo que haya una Junta *tan insensata*, que á *capri-  
» cho*, y exponiéndose á que mañana pudiera decirse de ella  
» *cualquiera cosa*, fuera á conceder el *privilegio* de que uno  
» sólo presentara los planos, nó ; lo que hará será convocar á  
» concurso.»

No lo ha hecho ; lo que el Sr. Rico no podia creer, se ha realizado ; la venta de los inmuebles sin licitacion, el proyecto y direccion de la obra sin concurso.

No hay para qué encarecer la necesidad de sacar á concurso una obra de la importancia de la cárcel-modelo. Su nombre lo indica bastante, corroborándolo la suma de 16 millones de reales en que estaba calculada, y en que por una rara coincidencia ha venido á subastarse. Decimos rara, porque lo es, que sin haber proyecto ni anteproyecto, conocido al ménos por el Gobierno, el cálculo de éste haya coincidido exactamente con lo presupuestado por el arquitecto.

Este coste ¿no es excesivo? ¿No podia haberse hecho la obra más barata? Se sabria si se hubieran sacado á concurso los planos y presupuesto, con la cláusula de que en igualdad de circunstancias se preferiria el proyecto que costase ménos, esto era esencial. En un país esquilmado, sin crédito, y con un presupuesto siempre en *déficit*, es imposible la reforma peni-

tenciaria si ha de costar cada celda DIEZ Y SEIS MIL REALES. Aunque no fuera más que desde el punto de vista económico, debieran haberse sacado á concurso los planos de la nueva cárcel, y dar tiempo para que los concurrentes pudieran estudiar el modo de hacer economías. Tóngase en cuenta que esto era lo más importante y lo más difícil, porque lo demás, con tanto como hay hecho y publicado en el extranjero, no ofrecia dificultad alguna.

¡CUATRO MILLONES DE PESETAS! Así encabeza el Sr. D. Pedro Armengol y Cornet un capítulo de su excelente obra titulada *La cárcel-modelo de Madrid y la ciencia penitenciaria*.

« Apénas, dice, leimos el proyecto, nos dejó sorprendidos la » enormidad de la cifra, y á medida que hemos reflexionado y » hemos consultado antecedentes, el asombro ha ido tomando » proporciones mayores.» Pone á continuacion una noticia del coste de las prisiones celulares de Bélgica y Francia, y de la cual resulta, que incluso el valor de los terrenos, en Francia ha costado por término medio cada celda, 3.207 francos, y 3.501 francos en Bélgica, con la circunstancia de que en esta última nacion, para 2.607 celdas, hay 308 alcobas de hierro. Si se considera que no las habrá en la nueva cárcel; que esta clase de construcciones se simplifican más cada dia, ya porque se suprime todo lo superfluo y porque no se dan á las paredes los espesores que se daban, pidiendo á la arquitectura que auxilie, no que supla á la disciplina; si se tiene presente que no ha habido que comprar el terreno, ¿no sería bastante el precio de 3.000 francos por celda, lo cual daria 11.400.000, en vez de 16.000.000? ¿Y no podría rebajarse aún mucho esta cantidad para lo que habian de desembolsar los contribuyentes, habiendo vendido el Saladero y los terrenos en pública subasta?

Este cálculo nuestro no tiene la pretension de ser exacto; pero, séalo ó nó, el concurso para la obra de la cárcel-modelo era indispensable por muchas razones, y entre otras, á fin de conseguir la posible economía, sin que faltase nada esencial en la construccion. Si los planos del arquitecto de la Direccion de Establecimientos penales que se han adoptado eran los mejores, no perderían su excelencia por ser comparados con otros; si

habia algunos que los aventajasen, no debia hacerse la cárcel por ellos; esto es evidente, y tambien que no ha podido formarse juicio sin hacer la comparacion, ni comparacion sin términos para ella.

Es un desdichado precedente el coste de 16.000 rs. por celda sin contar el terreno. La cárcel de Madrid se hará porque contribuyen el Estado y cuatro provincias, cuyos correccionales no cabrán en ella. Es una injusticia irritante que los pobres pueblos hagan una parte de los gastos que corresponden á la rica capital donde altos funcionarios, numerosas falanges de empleados y militares, deja una buena parte del presupuesto, y sus rentas tantos propietarios de provincia, atraidos por la vida de la corte. Madrid tendrá cárcel subvencionada por el país, ¿quién subvencionará las cárceles de las capitales de provincia y de partido? En vez de auxilios pecuniarios, se les da el precedente de que una celda, sin el terreno, cuesta cuatro mil pesetas, lo cual es muy propio para desalentar á los bien intencionados, y dar aliento á los que buscan el interés privado en las obras públicas.

Resumiendo lo dicho, tenemos:

1.º Que las obras de la cárcel-modelo se han subastado en 16 millones de reales.

2.º Que al contratista se le cederá el Saladero y terrenos de las afueras de Atocha y cuesta de Areneros, por el precio de tasacion.

3.º Que no ha habido concurso para los planos de la obra, aceptándose los que ha presentado el arquitecto de la Direccion de Establecimientos penales.

Sentimos no tener más que un reducido plano de la planta de la nueva cárcel, y una explicacion breve, que de la *Revista de la Sociedad central de Arquitectos* toma los *Anales de la Construccion y de la Industria* noticias suficientes para publicaciones de la índole de los citados, pero donde nos faltan muchos detalles y datos. Sin ellos y sin conocimiento del programa, ni por consiguiente la parte que en el plan aprobado tiene el arquitecto, y cuál pertenece á la Junta inspectora, haremos algunas observaciones, prontos á rectificar cualquiera inexactitud en que podamos incurrir.

Antes de manifestar nuestra humilde opinion, reproduciremos (1) la autorizada de Mr. Stevens, inspector general de las prisiones de Bélgica, y que puede resumirse así:

1.º Que la disposicion de las construcciones está perfectamente combinada en general; que el aspecto de la fachada es inmejorable, y que las observaciones que hará se refieren á puntos de detalle.

2.º Que para caso de incendio importa cubrir el edificio con un tejado metálico y construir las formas de fábrica, excluyendo las construcciones de madera.

3.º Que la cocina y la panadería no están bien en los sótanos, por los graves inconvenientes que resultan para el servicio y de los olores que se perciben en las celdas. Aquellas dependencias estarian mejor al lado del lavadero, donde hay espacio suficiente, siendo además ventajosa esta agrupacion para el cuidado y vigilancia.

4.º Las celdas de castigo no pueden establecerse en Bélgica en sótanos, y aunque los castigos suelen sufrirse en las ordinarias, conviene disponer de algunas especiales, que no pueden colocarse ni en los sótanos, ni cerca de la enfermería: están mejor en la parte del edificio destinado al servicio doméstico, separada de las otras construcciones.

5.º Los sótanos son generalmente húmedos, y no pueden servir para almacenes.

6.º No comprende por qué se han hecho salas comunes en la enfermería; su lado izquierdo se acerca mucho al muro de ronda con perjuicio de la ventilacion.

7.º Los cuartos de baño de la enfermería no deben servir más que para los enfermos, por los inconvenientes que resultarían de que los sanos fueran á bañarse en ellos. Las piezas de baño deberian colocarse en el centro de cada cuartel, y á no ser posible, en el departamento de lavado, mejor que en la enfermería.

8.º El paso de un metro que se deja entre los locutorios para los guardianes, tiene el inconveniente de que se confunden todas las conversaciones.

---

(1) De los *Anales de la Construcción y de la Industria*.

9.º La buena disposicion de las alas del edificio hace más visible el altar central, y es ventajosa para que los reclusos vean bien las ceremonias del culto, pero no pueden oír sermones ni pláticas; ni puede ser colectiva la accion que por medio de la palabra ejerce el sacerdote, por lo cual los de todas las comuniones quieren capilla.

10. La distribucion de celdas en cuatro pisos hace necesario aumentar el número de vigilantes, si bien disminuye los gastos de construccion, habiendo ménos que cimentar y cubrir.

11. El primer paseo de la izquierda, sistema Rentonville, es muy defectuoso, las otras tres secciones están dispuestas de una manera muy conveniente é ingeniosa, ofreciéndose, no obstante, los siguientes reparos:

El pasadizo interior que rodea el observatorio es inútil; la experiencia le ha hecho suprimir en todas partes.

El techo de los paseos debe colocarse al extremo, y cubrir la verja de cerramiento por higiene y seguridad.

Se puede afirmar que el número de paseos no está en relacion con el de celdas, aunque muchos presos no pasean.

12. ¿No es de temer que se vicie el aire en el punto extremo en que las celdas casi se tocan?

El Sr. Aranguren, autor del proyecto aprobado de cárcel, ha contestado á algunos de los reparos de Mr. Stevens: su contestacion puede resumirse así:

1.º Las cubiertas metálicas no son admisibles en nuestro país, más que en la parte de las armaduras; no puede prescindirse de las tejas de barro, por el mucho calor que conservan las de hierro.

2.º La colocacion que para las cocinas desea Mr. Stevens, tendria el inconveniente de la mucha distancia que recorrer para el reparto de las comidas.

3.º Las celdas de castigo tienen condiciones de seguridad, higiene y ventilacion, por hallarse rodeadas de grandes patios á nivel de su suelo.

4.º En los países cálidos y secos como el nuestro, los sótanos son muy buscados para depósito de comestibles, especialmente para la conservacion de carnes saladas.

5.º La disposicion del depósito de cadáveres se ha variado, incomunicándole con la enfermería y dándole entrada por el paseo de ronda.

6.º A la instruccion y actos religiosos se destinan en el piso segundo grandes piezas para correccionales.

7.º Para que los paseos sirvan de un verdadero ejercicio al aire libre, se establecen en los patios de la derecha unos pasos marcados con postes, donde deben marchar al paso gimnástico, guardando la distancia de un metro de un preso á otro, sin poder volver la vista atrás.

8.º La ventilacion de las celdas céntricas es suficiente, habiendo entre ellas la distancia de siete metros.

Tal es en resúmen la contestacion dada á las observaciones de Mr. Stevens.

Antes de exponer las nuestras, hemos de anticiparnos el gusto de elogiar la disposicion de la parte del edificio en que están las celdas, que en vez de ocupar un paralelógramo, presentan alas de forma trapezoidal, y las dos filas, no equidistantes, sino aproximándose más, á medida que se alejan del centro donde está el altar, éste puede verse con más facilidad. Para nosotros, esta disposicion es una novedad, y felicitamos por ella al Sr. Arañguren.

Dada la ley aprobada por las Cortes, la Junta inspectora, ó mejor dicho, el Ministro, habia de legislar, y ha legislado, y en materia criminal, porque resolver en casos importantes *cómo* se ha de cumplir la pena, equivale á variarla. Miétras la Junta de reforma penitenciaria estudia el sistema que debe adoptarse, miétras la Direccion de Establecimientos penales piensa, duda y pregunta, y el Ministro adopta el sistema que le parece, formulando sus acuerdos con yeso, madera y ladrillo; es buena manera de escribir cuando hay mucho dinero, y la seguridad absoluta de que no habrá que borrar.

Del plano de la planta de la cárcel-modelo, y de la explicacion breve que hemos indicado, inferiremos el sistema que se adopta, siendo permitido dudar si hay sistema.

PRISION PENITENCIARIA. — De las mil celdas se dejan cuatrocientas para los correccionales, en dos alas, de las cinco que tiene el edificio. Ocupará cada penado su celda; en ella comerá

y verá las ceremonias del culto entreabiendo la puerta; saldrá para asistir á la escuela y pasear. En la enfermería no estará aislado de sus compañeros, ni de los presos. Recibirá visitas en el locutorio, No se ha resuelto si trabajará en la celda ó en talleres, ni tampoco qué medios han de emplearse para la calefaccion y ventilacion.

Examinemos brevemente estas disposiciones.

CULTO. — La prision preventiva que no es educadora, donde ni áun se sabe si hay que reformar la educacion, porque se ignora si el recluso es culpable, ni cuánto ni cómo debe simplificar el régimen, evitar las infracciones del reglamento, atenerse á su carácter negativo, y puede admitir para el culto un altar céntrico, que se vea de todas las celdas, para que sin salir de ellas se asista al oficio divino. La prision penitenciaria que tiene otra índole y otro objeto, necesita otras condiciones y otros medios. Se intenta educar al penado, modificarle, y uno de los elementos para esta educacion es el sentimiento religioso que despierta mal un culto *atisbado* por una puerta entreabierta, á distancia en que no se oye distintamente la voz del sacerdote, ni sus pláticas y exhortaciones. Esta disposicion para el culto puede llamarse anticuada: corresponde á un sistema que fué una reaccion, y como tal, exagerada, y tuvo un carácter marcadamente represivo, más bien que educador. Léjos de nosotros la idea de negar alabanzas á este sistema, ni de desconocer la página gloriosa que tiene en los progresos de la humanidad; pero léjos tambien de pensar que aquellos meritorios y útiles ensayos son la última palabra de la ciencia, que nada ha adelantado despues de ellos, y que el culto visto desde la celda es el que más puede impresionar y contribuir á la enmienda del culpable. Se comprende, que el sistema que no quiere que los penados se vean *nunca* ni tengan la *posibilidad* de comunicar, los aisle absolutamente para el culto y para todo; pero los del correccional de Madrid, que han de verse en la escuela, en el paseo, no se sabe si en los talleres, y comunicarse en la enfermería, ¿por qué aislarlos para el culto? ¿No es reunir todos los inconvenientes de todos los sistemas?

PASEO. — De la manera que está dispuesto, tiene tres inconvenientes esenciales.

1.º Hace inevitables las comunicaciones. En efecto, ¿qué vigilante puede lograr que muchos hombres que van andando á paso violento, dejen siempre entre sí la distancia de un metro? Sería muy difícil ensayándolos mucho y contando con su buena voluntad, é imposible no teniéndola ellos, sino por el contrario, la de disminuir el intervalo y aproximarse. Aunque mediara entre los paseantes el metro de reglamento, bien pueden hablar en voz muy baja sin que lo oiga el vigilante, máxime que andando muchas personas á paso gimnástico hacen necesariamente ruido.

2.º El paseo á paso gimnástico es un ejercicio violento, soportable por un rato para unos pocos, imposible para muchos, molesto para todos. Nada más fatigoso que los movimientos acompasados: ya se sabe cuánto cansan á la tropa, á quien sólo se le imponen en paradas y formaciones y ejercicios, dejándola en las marchas libre de dar mayor número de pasos para andar el mismo camino, y eso que el paso, no ya el regular, sino el redoblado, no es una cosa preternatural ni violenta como el gimnástico. Además, por regla general, en las prisiones la gente no está tan fuerte como en el ejército, la edad varía más, el cautiverio impresiona de muy distinto modo, resultando una desigualdad de resistencia física que hace imposible aplicar á todos, sin gran daño de los más, la regla de movimientos rápidos, acompasados y preternaturales: el paseo en tales condiciones será mortificación, perjuicio ó daño, segun los casos, y en no pocos, una cosa imposible.

3.º Para corregir al culpable, hay que cuidar mucho no humillar al penado, porque su dignidad es un esencial elemento de su regeneracion. ¿Y no es en alto grado humillante esa manera impuesta de hacer ejercicio que tiene cierto sabor de picadero? Andar á saltos, sin cesar, de prisa, á una distancia marcada del que va delante, sin volver la vista atrás, y ser si no castigado, ¿no es imponer á la vez un sufrimiento y una humillacion? ¿Es este un rato de esparcimiento, relativo al ménos, y un medio higiénico de conservar la salud? ¿Se concibe que el paseo pueda ser uno ni otro, sin que el paseante se mueva mucho ó poco, de esta ó de la otra manera, mire al suelo ó al cielo, segun le agrade ó le convenga, y no segun el

capricho, que aquí lo es, del que le convierte en autómeta? El hombre no se degrada obedeciendo á la razon; los preceptos más duros, siendo razonables, son compatibles con su dignidad; pero ese trote disciplinario, como es absurdo y hasta ridiculo, es humillante.

Habrá, pues, que disponer de otro modo el paseo, puesto que segun está proyectado favorece las comunicaciones, es antireligioso, y rebaja.

ENFERMERÍA.—La enfermería comun á los presos y penados no es celular; las salas son corridas, estando separadas las camas por tabiques de palastro hasta la altura de dos metros: dícese que para facilitar la ventilacion. En un hospital no hay que considerar más que al enfermo; pero en la enfermería de una prision hay que considerar además al preso, de tal modo, que no puede nunca prescindirse de él: en la cárcel-modelo se le ha olvidado. Con un buen sistema de ventilacion puede conseguirse que esté bien ventilada la celda del enfermo, máxime teniendo una para cada diez reclusos, y que estando en las circunstancias normales, desocupadas la mitad, por lo ménos, pueden ventilarse y sanearse alternativamente. Tal vez se han visto más bien las ventajas, prescindiendo de los inconvenientes, de las salas comunes. El enfermo que no des- pide malos olores, participa de la atmósfera del que apesta, estableciéndose una especie de compensacion, en que pierde el que vicia ménos el aire. Además, segun las enfermedades, se necesitan ciertas condiciones de temperatura, ventilacion y luz. ¿Quién no ha deplorado en un hospital que el tifoideo estu- viese al lado del pulmonico, y no se ha dolido del pobre en- fermo á quien da la vida una hora de sueño, y no puede dor- mir porque el de al lado grita, tose, ó se queja? Ya sabemos porqué en los hospitales no puede hacerse una alcoba para cada enfermo; pero en la prision donde se hacen casi-celdas, y la asistencia se dificulta como si lo fueran, no vemos ninguna ventaja, y sí muchos inconvenientes en hacer salas corridas, con alcobas medio cerradas: esto respecto al enfermo.

Tratándose del preso ó del penado sujeto á prision celular y aislamiento, la enfermería, tal como está proyectada para la cárcel-modelo, basta para hacer ilusoria la incomunicacion y

producir otros males. Los enfermos comunicarán entre sí; esto es evidente para cualquiera que tenga idea de lo fuerte que es en el hombre el instinto de la sociabilidad. Para satisfacerle, se subirán sobre las camas, se desabrigarán los que debían sudar, etc., etc. ¿Y la vigilancia? Es muy difícil de ejercer con la disposición de la enfermería, como no se tenga un vigilante para cada enfermo, y como el que lo está no puede sujetarse á penas disciplinarias, la dificultad aumenta.

Por otra parte, en una prision en que los reclusos están in-comunicados, una enfermería en que se comunica es una tentacion y causa de enfermedades fingidas. Puede prepararse el médico á una lucha con los que simularán padecimientos que no tengan, y los dolientes verdaderos á las prevenciones del facultativo, que si no es muy hábil y humano, por temor de que le engañen, podrá caer en otro extremo.

Todo esto, que es el A B C de la práctica, hace inadmisibile la enfermería de la cárcel-modelo, que debe ser celular, si ha de serlo el sistema de la prision.

LOCUTORIOS. — Los locutorios aumentan los gastos de construccion primero, y despues los de vigilancia, complicando además el servicio con idas y venidas de los penados que se encuentran ó para que no se encuentren: ó han de ocupar gran espacio y tener condiciones que los hacen muy caros, ó se oyen las conversaciones de unos en otros, comunicando les presos entre sí. Lo más económico y lo más sencillo, es que las celdas tengan rejas para locutorio; los visitantes están por fuera; y sin necesidad de traslaciones ni salidas y entradas, se ejerce la vigilancia, que en todo caso puede redoblarse á las horas de visitas. Éstas, en un correccional, no han de ser muchas ni muy largas.

TRABAJO. — Se va á edificar una penitenciaría sin haber resuelto el problema más importante, el que ha de introducir modificaciones esenciales en la construccion, el relativo al trabajo. ¿Los penados han de trabajar en talleres ó en sus celdas? No se sabe. ¿Y cómo sin saberlo se procede á edificar? No lo sabemos, y lo que es más, no lo comprendemos: es una cosa así como hacer el estudio y explanacion de un camino, sin saber si ha de ser ferro-carril ó carretera. ¿Las celdas no necesi-

tan tener mayor ó menor amplitud, segun que se trabaje ó nó en ellas? ¿Los talleres no necesitan ocupar una gran extension, tener aire, luz y disposicion especial para la vigilancia? ¿No se necesita espacio para las máquinas, hoy auxiliar indispensable de la industria? ¿Y cómo sin tener nada de esto en cuenta se construye el correccional? Es incomprendible y deplorable.

Por si se resuelve que los penados trabajen en talleres, se han dejado para este objeto *los sótanos* correspondientes á las dos alas que forman el correccional. Esto, á la verdad, no parece sério, pero es positivo. Aun concediendo, que de ningún modo lo concedemos, que porque el terreno descende, los sótanos, y con cuatro pisos encima, tengan condiciones higiénicas para talleres, en el espacio que ocupan cincuenta celdas, ¿pueden trabajar doscientos hombres? ¿Tendrian espacio para moverse, para colocar sus útiles y aire que respirar? ¿Cómo se ejerceria la vigilancia de esta muchedumbre apiñada en un local estrecho y largo, y tan impropio para ejercerla? Todo esto, más que absurdo, es imposible. En la penitenciaría no se ha dejado local para talleres; tal vez esta circunstancia decida del sistema que se adopte, de modo que, no ya la Junta inspectora, sino el arquitecto de la obra, viene á legislar en materia criminal. Estos y otros tristes resultados dan las prisas en cosas que deben pensarse muy despacio, y el realizar proyectos que no están bien estudiados. La cuestion de trabajo, que es primera, que es esencial, se ha dejado como secundaria y como de poca importancia, procediendo á edificar sin resolverla, como si se tratara de la forma de las ventanas ó el color de las paredes.

**CÁRCEL.**—El preso comerá en su celda viendo desde ella el oficio divino. Saldrá á pasear solo á la escuela, al locutorio, á las declaraciones, careos y conferencias con su abogado. Enfermo, tendrá enfermería comun con los penados y facilidad para comunicar con ellos. Si es sólo detenido, estará en local comun á todos los de su clase; y si transeunte, lo mismo. Para expender los productos de su trabajo, habrá una sala de ventas. Si es acusado por delitos políticos, tendrá un departamento aparte, y se le dará una habitacion mejor si

puede pagarla. Las personas que vayan á verle serán registradas.

LOCUTORIOS.—Los locutorios tienen aún más inconvenientes para la prision preventiva que para la penitenciaria; porque del derecho á recibir visitas y más de una vez al día, resultará que cierto número de presos entrarán y saldrán mucho, con necesidad de aumento del personal de vigilancia, y peligro de que ésta no sea bastante eficaz para evitar comunicaciones; si se agregan los careos, declaraciones y conferencias con abogados, y que son 600 reclusos distribuidos en cuatro pisos, se comprenderá que tantas idas y venidas, y subidas y bajadas, serán caras de vigilancia y expuestas á barullo. Repetimos lo que decíamos respecto del correccional; el locutorio debe ser la reja de la celda, y con más razon aún en la prision preventiva, por la mayor frecuencia de las comunicaciones, y la necesidad de atenerse al carácter negativo y evitar ocasiones de imponer penas disciplinarias.

ESCUELA.—Se dice que habrá *escuelas*, de donde inferimos que una será para la cárcel, donde no creemos que debe haberla. No sabiéndose si el preso es delincuente, ni en qué grado, ni de qué clase de delito, no se puede saber si hay peligro en que adquiriera cierta clase de conocimientos. Además, como allí no hay tiempo ni derecho á sujetar al recluso á un plan de educacion, sin ella puede tener inconvenientes la instruccion primaria, que armonizada con otras, sería ventajosa. Añádase, y esto es esencial, que para que los presos no comuniquen en la escuela, se necesita una disciplina muy severa que no hay derecho, ni casi posibilidad de imponer á los presos.

ENFERMERÍA.—Siendo la misma que la del correccional, no hay para qué repetir lo que hemos dicho de aquélla; añadiremos tan solo, que se atropella el derecho del preso, exponiéndole á comunicaciones con el penado.

DEFENIDOS.—El hombre honrado á quien se detiene por ligereza, por arbitrariedad ó por disculpable equivocacion, estará confundido con los criminales. Con los ladrones y los asesinos se le arrojará en un *sótano* de la cárcel-modelo que cuesta 16 millones de reales sin el terreno. ¿Qué razon puede

darse para que no tengan celdas los detenidos? ¿Que estarán en la cárcel poco tiempo? No se necesita mucho para combinarse los malvados, para recibir perversas influencias los débiles, para inclinarse al mal los vacilantes, y ni una hora, ni un minuto hay derecho para encerrar al hombre honrado con el criminal. No hay ninguna razon, absolutamente ninguna para que el detenido no tenga celda; si lo está poco tiempo, poco la ocupará, y con reducido número bastan; si mucho, aumenta en la misma proporcion la injusticia que se le hace, y el contrasentido de exponer al contagio moral, precisamente á aquéllos que hay más motivos para suponer que están sanos. ¿No se sabe además cuánto se prolongan las detenciones entre nosotros?

TRANSEUNTES.—En el interrogatorio presentado por la Direccion general de Establecimientos penales á la Junta de reforma penitenciaria, se reconoce la necesidad de reformar la manera de conducir á los presos; y cuando se habla de suprimir cárceles de tránsito y de coches celulares, no se hacen en la cárcel de Madrid celdas para transeuntes. Si la reforma se realiza, que alguna vez se realizará, el preso que va en un coche celular muy vigilado y completamente aislado de sus compañeros, tal vez de sus cómplices, será confundido con ellos y con los otros, y con todos, incluso los inocentes, en un sótano de la cárcel-modelo. Hemos leído una y otra vez la explicacion del plano, porque nos parecia imposible que se almacenasen los detenidos y transeuntes en sótanos; pero no cabe duda, es así.

REGISTRADOR Y REGISTRADORA.—Si los reclusos no pueden comunicar sino con intermedio de telas metálicas, dobles rejás, y entre éstas un espacio suficiente para que el vigilante vea si el que visita intenta dar algun objeto al visitado, ¿á qué el *registro*? ¿Con qué derecho se sujeta á nadie á esta humillante exigencia? ¿Ni qué persona regular la consiente y de hecho no se sustrae á ella? Y si no se tiene con todos ¿por qué se ha de tener con algunos? ¿Qué base tendrán estas distinciones? El traje ó alguna moneda deslizada en la mano del registrador ó registradora, que dado su repugnante oficio no serán personas de gran dignidad, ni muy fuertes contra el cebo de la ga-

nancia. El registro es una mentira para las personas que se llaman decentes; un atentado á la dignidad de aquéllas que se sujetan á él, y una cosa completamente inútil. Podrá evitar que se introduzcan cosas de mucho volúmen, y eso tambien lo evita el portero; pero nó que entren papeles, instrumentos, armas y vasijas de poco bulto; todo esto entrará por mil medios ingeniosos que no podrán inaginar los que registran, caso que fueran insobornables. Hay que hacer tambien distincion entre penados y presos; éstos tienen derecho á recibir la comida de su casa dos veces al dia, y con ella de hecho recibirán limas, papeles, venenos y hasta armas de poco bulto. ¿Qué persona práctica pondrá esto en duda? ¿Es posible que donde hay gran número de presos, muchos de los cuales reciben comidas de afuera, los empleados tengan materialmente tiempo de escudriñarlas y desmenuzarlas, ni adivinen los mil medios ingeniosos que pueden hacer inútil su celo? Sobre que respecto al preso que no esté incomunicado por auto del juez ó pena disciplinaria, no hay derecho á interponer telas metálicas entre él y los que le visitan; de hecho son tan inútiles como el registro, siempre que pueda recibir de afuera la comida.

La única garantía de que el preso no se escapará, es la vigilancia, y de la vigilancia, la honradez y responsabilidad de los que vigilan. Pueden pues economizarsé los sueldos de registrador y registradora, y dar otro destino al local señalado para este objeto.

SALA DE VENTAS.—No sabemos si será para los productos del penal ó de la cárcel, ó para todos. Respecto á los presos, conviene que vendan la obra por medio de sus familias ó amigos; de esta manera obtienen mejores precios con provecho suyo, y sin perjuicio de la industria libre, á quien hace una competencia desastrosa su trabajo, y más, cuanto más se acumulan sus productos. En la *Sala de ventas* de la cárcel, se venderá á precios ínfimos, que no son los naturales, contribuyendo á rebajarlos, cuando el preso no pueda vender por su cuenta lo que produce, ni la Administracion utilizarlo, que por regla general podrá, que no lo saque al ménos *directamente* al mercado, envileciendo el precio de la mano de obra. La sala

de ventas tiene además otros inconvenientes, y podrá con ventajas suprimirse.

**CUERDAS.**—También podrá darse otro destino al local señalado para formar las *cuerdas* de rematados. ¿No se trata de conducirlos en coches celulares? Al plantear la teoría nueva, ¡cuántas reminiscencias y resabios de viejas execrables prácticas!

**PREOS POLÍTICOS.**—Suponemos que tendrán celdas; lo que no tiene duda es, que no están en las alas que forman las otras, y necesitan una vigilancia especial más costosa, y que no puede ser inspeccionada desde el centro de observación. ¿Para qué este aumento de gasto y de dificultades para la disciplina y el orden? Estando los presos aglomerados se comprende al clasificarlos, formar un grupo con los políticos; pero aislados cada uno en su celda, ¿para qué formar con ellos un departamento aparte? Aunque se los quisiera sujetar á un régimen especial, que no se debe, ¿no se les podía señalar un piso en una de las alas del edificio? ¿A qué llevarlos con aumento de gasto, donde de hecho se vigilarán mal dadas muchas circunstancias superiores á la voluntad del jefe de la prision, y á su celo, por mucho que tenga?

**CELDA DE PAGO.**—Queremos para los presos, para todos los presos, muchas consideraciones: sufren una gran desdicha, y pueden estar inocentes. Que coman, que beban, que vistan, que fumen, como quieran, que tengan distracciones honestas de lecturas entretenidas. Si esto se les consiente, si tienen una habitación higiénica y paseo al aire libre, ¿pueden pedir más en justicia? Diráse por algunos que sí; que hay mucha desigualdad entre lo que sufre el que deja un miserable tugurio para entrar en la celda, y el que se traslada á ella de una magnífica habitación. Esto no es exacto, sino en cierta medida difícil ó imposible de tomar. El gran sufrimiento del preso con la pérdida de la libertad, no se atenuará mucho porque la celda sea mayor, ya vaya á ella de una habitación suntuosa, modesta ó miserable. Con la pérdida de la libertad van otras proporcionales á los goces que cada preso tenía cuando no lo estaba; cuanto más disfrutó, más privaciones tendrá; pero los que viven en la pobreza desde luego aceptarían una vida lle-

na de comodidades, con la remota eventualidad de padecer un poco más en el caso de ser reducidos á prision. No siéndolo por delitos políticos, la eventualidad es bien remota para el rico que está inocente, y aunque no lo esté. Al pobre se le lleva á la cárcel por una simple sospecha, por cualquiera apariencia; cuando se trata de un señor, es diferente. ¿Quién no recuerda casos gravísimos, como aparecer una persona muerta con violencia, y no ser detenido, ni por horas, ninguno de los que estaban en la casa, porque el dueño era una persona decente? Tratándose de delitos comunes, pocas veces, muy pocas, van á la cárcel sin delito las personas bien acomodadas, y esta es una razon más para no lamentarse de que carezcan de comodidades que no se les pueden proporcionar en la prision sin perjuicio del órden. En todo caso, si absolutamente se querian *celdas de pago*, ¿por qué no se han hecho en el mismo cuerpo de edificio en que están las otras, sin más diferencia que su tamaño y decoracion interior? Lo que hemos dicho de los presos políticos respecto á la vigilancia, se aplica á los que pagan celda con mayores inconvenientes, porque á la dificultad material se agrega el peligro de que al mismo tiempo que se paga el cuarto, se compren complacencias que no logran los pobres.

Ni desde las celdas de los presos políticos, ni de las de pago, se verá el altar donde se celebra el culto. ¿A esta clase de presos se les priva de este consuelo? ¿Se cree que no lo será para ellos? El hecho es que no verán ni oirán misa, como no cuentan entre sus privilegios, el de salir de sus celdas para asistir al oficio divino, cosa que no puede suponerse, ni ménos admitirse. Lo que sí se puede suponer, es que en los departamentos de presos políticos y celdas de pago, se relajará la disciplina, y que el mal ejemplo es de temer que cunda y baste para mallear á todos los vigilantes.

ALTURA DEL EDIFICIO.—El estar las celdas en cuatro pisos, tiene muchos inconvenientes para el servicio, para la vigilancia que resulta más difícil y cara, y porque la ventilacion y la luz disminuye mucho en las celdas bajas, en especial las céntricas. Si la obra resultase barata, podria pasarse por esto en gracia de la economía; pero siendo tan cara, hay derecho para mejores exigencias.

EXCUSADOS.—Los que han de servir para los reclusos creemos que estarian mejor en los extremos de las alas, donde es mayor la ventilacion, que no en el centro donde se han puesto.

Lo reducido del plano que tenemos á la vista, y lo breve de la explicacion, no nos permite entrar en detalles, aunque desde luégo notemos alguno de distribucion que no nos satisface, como por ejemplo, que no haya más medio de impedir que se encuentre el público de los locutorios con los presos que salen del reconocimiento, que *señalar diferentes horas*. Las de visita pueden limitarse, aunque no mucho en justicia, respecto á los presos, pero las de reconocimientos de éstos no es fácil.

No hay capilla ni habitaciones para hermanas de la caridad, y esto da por resultado, que enfermería, cocina, ropero, lavado, todo estará á cargo de hombres. Los lavaderos están dentro del muro de ronda, lo cual no nos parece bien. ¿Para qué han de entrar en la prision los lavaderos, y si van mujeres al repaso de la ropa? ¿No tiene esto graves inconvenientes? ¿Los lavaderos con todas sus dependencias, no estarian mejor en parte del terreno destinando á jardines, fuera de la prision?

La parte del edificio destinada á administracion nos parece insuficiente. En la planta principal estarán, entre otras dependencias, las habitaciones del jefe, subjefe, médico, capellan y contador.

¿No ha de haber más que dos empleados superiores para 1.000 reclusos?

¿No ha de ser el mismo el director de la cárcel y el de la penitenciaría?

¿No habrá más que un médico, y sobre todo, un capellan? Teniendo diferencias tan esenciales la cárcel y la penitenciaría, ¿cómo se confunde su direccion moral y religiosa?

Dependiendo de diferentes autoridades, ¿será la misma la administracion económica?

Se necesita más personal que el indicado al señalarle habitacion.

El ático está destinado para los *capataces*. Mal nos suena la palabra. En la radical reforma, quisiéramos que desaparecieran hasta los nombres que recuerdan tan malas cosas; pero

prescindiendo de palabras, y viniendo á las personas, no vemos que haya suficiente espacio para albergarlas, en el que se les destina. Podrán habitar allí unos *diez y seis*. Y con este número de dependientes subalternos, ¿se piensa vigilar una cárcel de 600 celdas, con otras varias de presos políticos y que pagan, muy mal colocados para la vigilancia, y 400 penados, y dar á éstos enseñanza de primeras letras ó industrial? ¿Si porque no hay talleres, ó porque parezca mejor, los penados trabajan en la celda, en ella tambien aprenderán oficio los que no le tengan ó no puedan ejercer el suyo, la enseñanza será individual, y mayor el número de maestros. ¿Y todas estas necesidades han de cubrirse con diez y seis hombres? Tambien puede preguntarse si esto es sério.

Resultará, que la casi totalidad de empleados subalternos no tendrá habitacion, que habrá que aumentarles considerablemente el sueldo, y que el servicio se hará mucho peor.

Estas son en resúmen las observaciones que nos ha sugerido la vista de la planta de la cárcel-modelo. Si hemos incurrido en alguna equivocacion, la rectificaremos con el mayor gusto siempre que se nos demuestre. Todos los que toman parte en la reforma penitenciaria, nos inspiran por el hecho, simpatía y gratitud; pero mal modo sería de manifestársela, el no hacer lo poco que está en nuestra mano, para coadyuvar á su buena obra. Aún disculpando las faltas y los errores, deben señalarse; el silencio de la verdad es un género de homenaje que no puede recibir ninguna persona digna.

No tenemos esperanza de que se varíe, por lo que hemos dicho, la colocacion de un sólo ladrillo, ni que se ahorre una sola peseta, ni que el tributo de las que se gasten se distribuya con más equidad. Aspiramos sólo á contribuir un poco, muy poco, á que se forme opinion respecto á cárceles y penitenciarías, y que esa opinion sea recta. Hay una cosa peor que hacer mal, y es, calificarle y hacerle pasar por bien. A nuestro parecer, conviene que se comprenda; que la nueva cárcel de Madrid, como edificio, es un mal modelo y como obra pública, un mal ejemplo.

CONCEPCION ARENAL.

Gijón 24 de Setiembre de 1877.

# LAS MÁQUINAS. (1)

---

## CARTA CUARTA Á UN OBRERO.

«Las máquinas levantan la dignidad del  
hombre y favorecen su libertad é igualdad.

(GASPARIN.)

*Sr. D. N. N.*

Estimado amigo: En mi anterior tuve el gusto de explicarle lo que era una máquina bajo el punto de vista económico, cómo concurre á la obra de la producción y efectos económicos de la misma. Tócame hoy, para completar el cuadro, exponerle los efectos morales que resultan de la introducción de una nueva máquina en la industria, y si pueden estos efectos, tanto los económicos como los morales, ser en un caso perjudiciales á los obreros (2), ó lo que es lo mismo, inconvenientes que algunos autores han atribuido á las máquinas y refutación de sus opiniones.

Desde luégo podemos afirmar que las máquinas levantan la dignidad del hombre y favorecen su libertad é igualdad.

En presencia de un arado, dice M. Gasparin (3), regocíjase el alma viendo al labrador que con la cabeza erguida y cruzados los brazos va marchando por el surco que abre la máquina; este hombre ha crecido un pié, así, al ménos, lo parece, ya.

(1) Véanse los números anteriores.

(2) Tercera y cuarta preguntas del tema del concurso.

(3) *Consideraciones sobre las máquinas*, por M. Augusto de Gasparin, Paris, 1855, folleto en 8.º de 56 páginas. Un segundo folleto de este mismo señor, titulado: *Del plano inclinado como grande máquina agrícola*, es la continuación del primero. Monsieur Garnier cita en el *Diccionario de Economía política* algunos párrafos de este folleto.

por no estar encorvado sobre la esteva, ya porque comprende que hay allí una emancipacion, y nada como esta idea anima y alegra al hombre. Así va éste aboliendo la esclavitud por el uso de su inteligencia y por la disposicion que da á las fuerzas de la naturaleza, de continuo empleadas á efecto de ir supliendo fatigas tan penosas y de tan escasos resultados para él como aquellas á que ántes se hallaba irremisiblemente condenado. Tiene razon M. Gasparin: nada ha levantado la dignidad del hombre como las máquinas, quitándole al trabajo lo que de material tiene, y dejando y aumentando la parte del pensamiento é inteligencia.

Pero hay más: la filosofía y la religion, proclamando alternativamente los grandes principios de libertad é igualdad, han sido impotentes á su pesar, y no obstante sus esfuerzos, para hacerlos prevalecer. ¿No existia acaso la esclavitud al lado de la filosofía antigua? ¿No fué importada y mantenida en las modernas colonias por cristianos, ora salieran de católica nacion, ora de Estados protestantes? Los mejores principios, ¿no han cedido siempre á las necesidades—¿qué decimos necesidades!—á los simples gustos, á los caprichos, al café, al azúcar, á los más ligeros y fútiles tejidos? ¿No se han hecho por ellos el tráfico y la guerra? ¿No se venden y degüellan por ellos los negros? ¿No combaten por ellos los europeos? ¿No se ha mantenido por ellos la esclavitud, ya sea la antigua, la esclavitud de cuchillo, ya la del dinero, que no mata, pero que deja morir (1), esclavitud hereditaria de la costumbre, del nacimiento, de la debilidad ó de la degradacion?

De manera, que las teorías morales y religiosas, sin el concurso de las ciencias positivas, no tendrían efecto alguno para la redencion temporal de la especie humana, y el hombre seguiría siendo esclavo de la naturaleza si no aprendiese á dominarla. Sólo de su inteligencia puede esperar su libertad; sólo de sus esfuerzos científicos puede salir el nuevo orden social,

---

(1) Estas consideraciones son de M. Gasparin en las obras ántes citadas. Habrá notado V. que cito siempre que tomo ideas que no son mías, pues aunque aumente las notas aprovecho la ocasion para decirle que así lo hago porque soy incapaz de apropiarme lo que no me pertenece.

la grande emancipacion que la inquietud de las masas pide y empieza como á entrever, pero sin darse cuenta ni explicarse el por qué.

En estas crisis solemnes que preparan nuestro porvenir, todos buscan con ansiedad las causas que la han producido y los resultados que de ella deben esperarse; todos, bajo el imperio de sus razones ó sus preocupaciones, quieren explicar las unas y presentir las otras; todos, segun su experiencia social, van tomando posicion para la defensa ó el ataque, y nadie se ve libre de funestos presentimientos que fascinan hasta el punto de que, incapaces de confiar en el presente que se escapa, nos sentimos impelidos y arrastrados hácia un porvenir incierto. Esta incertidumbre depende de que no se han comprendido bien las necesidades de la época y de que se quiere buscar en el pasado remedios contra una situacion desconocida.

El hombre, ennoblecido hoy por el estudio, rompe sus cadenas al ruido de las máquinas industriales, y emancipado, viene á reivindicar sus derechos, suspendidos con la gran caída. Este es el grande acontecimiento que se prepara, que todavía no se comprende bastante, que trastorna los espíritus, sorprende las inteligencias é introduce un vértigo en las sociedades modernas.

Supongamos por un momento, continúa M. Gasparin (1), que en todas direcciones se estableciesen caminos de hierro y que por ellos trasportasen las máquinas locomotoras cargamentos de todas especies; que el arado de vapor surcase todos los campos; que á favor de bombas eolianas, ó mejor todavía, por medio de un vasto sistema de canalizacion, quedasen perfectamente regados todos nuestros campos: entónces dejarian de repente de ser útiles el caballo de carro, el de posta, el de labor y hasta el que pacíficamente da vueltas alrededor de una noria; sólo se buscaria el de silla, el caballo de regalo que trota gallardo bajo el jinete, y cuyo valor é inteligencia no puede reemplazar máquina alguna; limpiariáse la raza de todo lo que no fuese superior en belleza y elegancia; los trabajos nobles

---

(1) *Consideraciones sobre las máquinas*, pág. 8.

realzarian la especie, y pronto veríamos desaparecer los deformes productos de la esclavitud y los tormentos impuestos á séres envilecidos.

Esta revolucion que acabamos de suponer en la raza caballar, es eminente para la humanidad entera, que debe irse ennobleciendo más y más á medida que los oficios más viles vayan siendo reemplazados por la accion de las máquinas. Y cuenta que algunos de estos oficios eran y son todavía de tal naturaleza, que sólo esclavos sujetos al derecho de vida ó muerte podrian resolverse á desempeñarlos.

Muchísima razon tiene M. Gasparin en las acertadas consideraciones que expone: si pasamos ligeramente la vista sobre los ejemplos puestos en mi anterior carta, nos convenceremos de su exactitud y veracidad.

En el ejemplo de los molinos que puse en mi carta anterior, veria V. cómo estas sencillas máquinas vinieron á emancipar una multitud de esclavos que en la antigüedad se ocupaban en el penoso trabajo de moler trigo. En lugar de estos desgraciados la industria de hoy nos presenta á los tahoneros, que por lo general son hombres de alguna consideracion en sus pueblos ó aldeas, y que, aunque sujetos á penosos trabajos, tienen su parte intelectual en la disposicion del aire, el agua y el mecanismo que emplean. Hé aquí una clase entera, especial é indispensable, elevada por medio de unas ruedas de piedra y de madera, de la esclavitud á la independencia, del envilecimiento á la dignidad, del rango del bruto al de hombre.

En las máquinas de vapor, ¿cuánto no han ganado todos los que trabajaban en los trasportes de mar y tierra? En la navegacion, v. gr., ántes se hacía, como V. sabrá, por medio de remos, trabajo tan duro que á él sólo se dedicaban en la antigüedad los esclavos, y en la Edad-media los malhechores, á quienes se daba el nombre de galeotes, se les gobernaba á fuerza de castigos, y estaban sujetos á los más crueles tratamientos. El descubrimiento primero de la sencilla máquina de las velas, fué la primera señal de su emancipacion. ¡ Cuántas cadenas rompió, cuántos brazos inhumanos contuvo y cuántas lágrimas vino á enjugar el primero que al mástil ató la lona! Esta emancipacion no fué completa; se necesitaba un segundo

descubrimiento para una segunda y total emancipacion. Esta vino con el vapor. Los grumetes y marineros no tienen que ser esclavos de las vergas; ya la inteligencia dirige el fuego; los hombres, bien vestidos y bien mantenidos, son pagados segun su mérito, tienen dignidad, porque conocen lo que valen hombres que pueden y saben hablar del vapor, de sus efectos fisicos, medios de dominarlos y fuerza de las máquinas.

La invencion de la imprenta, de que tambien hablamos, ¿qué beneficios no ha producido? Ella ilustra la opinion pública (1), difunde los conocimientos, extiende la instruccion y cultiva la cualidad más grande que posee el hombre, la que le distingue de las bestias, la que le hace rey de lo creado, la razon; ella combatió y disipó el error; ella ha traído inmensos beneficios á la humanidad, beneficios que son conocidos y confesados por toda clase de personas ilustradas, sin distincion de opiniones políticas; ella, por fin, siendo política es, como dice un escritor, la imagen terrestre de la justicia divina, tan terrible, tan inexorable como aquélla (2).

Las máquinas han contribuido tambien poderosamente á la emancipacion de la mujer, elevando su dignidad y contribuyendo á la gran obra iniciada y predicada por el mártir del Gólgota. Hoy las mujeres están relevadas de los trabajos fuertes del campo, y por medio de las máquinas sirven en los talleres cómoda y útilmente, ejecutando sólo trabajos adecuados y dignos de la mitad más bella y más débil al mismo tiempo de la humanidad, de la eterna compañera del hombre.

(1) Filangieri la describe magistralmente. Dice así: «Hay un tribunal en cada nacion que es invisible, porque no tiene ninguna de las señales que podrian manifestarlo, pero que obra de continuo y es más fuerte que los magistrados, que las leyes, que los ministros y que el rey; que puede ser pervertido por las malas leyes, dirigido y hecho justo y virtuoso por las buenas, pero que no puede ni por las unas ni por las otras ser combatido y dominado. Este tribunal, que por el hecho mismo nos demuestra que la soberania está constante y realmente en el pueblo, y que no deja en cierto modo de ejercerla á pesar de que la haya depositado, de cualquier modo que sea, entre las manos de muchos ó de uno sólo, de un Senado ó de un rey, este tribunal, digo yo, es el de la opinion pública. — *Ciencia de la legislacion*, por el caballero Cayetano Filangieri, traduccion del Sr. Rubio. — Madrid, 1822, tomo IX, libro 4.º, cap. LIII, pág. 297 y siguientes.

(2) El marqués Diego Soria de Crispan. — *Filosofía del derecho público*, seguido de un *Tratado de derecho constitucional*, tercera edicion, 1853, tomo 2.º, cap. 44.

Si, amigo mio, las máquinas y sólo las máquinas han operado la emancipacion del género humano, y Dios permita sigan contribuyendo á esta santa mision. En todas partes hasta ahora la libertad ha trabajado de consuno con la esclavitud. Los espartanos tenian sus ilotas, y sus esclavos los romanos, porque el hombre solo, puesto en presencia de la naturaleza, necesita fuerzas para dominarla; estos esfuerzos son un trabajo manual, y un trabajo impuesto no es más que la esclavitud. Sólo por tener á sus esclavos ocupados en estas faenas se concibe que pudiesen los antiguos llenar el foro y el teatro, ocuparse en los grandes intereses de la patria y pasar aquella vida noble y descansada que era el alma de las más atrevidas concepciones. Hoy no sucede lo mismo. Las máquinas importan la civilizacion, quitan la parte de esclavitud que tiene el trabajo, y proclamando, como Smith, que la fuente de la riqueza es el trabajo, y como Turgot, su completa libertad, proclama tambien, como Gasparin, que las máquinas son la emancipacion del género humano, y como Proudhon (1), que son el simbolo de la libertad humana, la insignia de nuestro predominio sobre la naturaleza, el atributo de nuestro poder, la expresion de nuestro derecho y el emblema de nuestra personalidad.

Pasemos ahora á otro punto. Estos efectos, tanto los economicos como los morales, ¿pueden ser en algun caso perjudiciales para la clase obrera? (2) De lo dicho hasta aquí habrá V. inferido que se puede contestar categóricamente á tal pregunta: «No, en ningun caso.»

Este punto necesita mayor explicacion, por lo que voy á exponer todos los argumentos infundados que contra las máquinas se han hecho, así como todos los inconvenientes que gratuitamente se le han atribuido. Si alguno existe es pasajero, de momento; pero procedamos con órden y examinemos qué inconvenientes se han atribuido á las máquinas.

Permítame V. que principie por extrañarme cómo puede haber economistas que desconozcan las grandes ventajas de las

(1) *Contradicciones económicas*, primera parte, cap. 4.º

(2) Párrafo 4.º del tema del concurso.

máquinas, sin acordarse quizás que, como dice Benard (1), si hay alguna cosa bien probada en economía política es la ventaja que ha proporcionado á la sociedad la invencion de las máquinas; pero hay personas, como observa Drotz (2), que sostienen las cosas con tanto más calor cuanto más resueltas estén; pero no importa; yo, sin embargo de pensar con Rossi (3) que las máquinas se defienden por sí mismas á no ser que se niegue el progreso humano, he de probar, no obstante, que son poco fundados los inconvenientes que se atribuyen, inconvenientes que, como toda obra humana, debian tener, y que por otro lado se quedan tan pequeños al lado de las grandes ventajas que reportan á la humanidad, que desaparecen como desaparece la débil luz de las estrellas ante la fuerte y poderosa del sol.

M. Baudrillat (4) dice que ninguna parte del capital ha sido tan combatida como las máquinas; por esto, pues, y por ser al mismo tiempo una cuestion más bien moral, al sentir de Rondelet (5), debemos proceder con orden, que ya Horacio decia *Lucidus ordo*, órden, distribucion brillante, luciente, es la mayor garantía de acierto.

La primera y más grande objecion que contra las máquinas se ha hecho, y que, como dice Garnier (6), va al fondo del problema de donde se han sacado los demás, es la siguiente: «No negamos los beneficios de las máquinas; pero las ventajas que producen para unos están compensadas con las pérdidas de otros, y así la sociedad se aprovecha del importe del trabajo economizado por la máquina y de las pérdidas que experimenta aquél á quien ella privó del trabajo.» No me acusará V., amigo mio, de disfrazar el argumento y no' presen-

(1) *Las leyes económicas*, París, 1856, cap. 15, páginas 316 y siguientes.

(2) *Economía política ó principios de la ciencia de las riquezas*, libro 3.º, cap. 5.º páginas 196 y siguientes.

(3) *Curso de Economía política*, Bruselas, 1842, segunda parte, leccion 10, páginas 152 y siguientes.

(4) *Manual de Economía política*; segunda parte, cap. 4.º, párrafo 3.º

(5) *Del espiritalismo de la Economía política*, París, 1859, primera parte, párrafo 12, páginas 44 y siguientes.

(6) *Diccionario de Economía política*, tomo 2.º, pág. 118, segunda columna.

tarlo tan duro y fuerte como es en sí; pero á mayor abundamiento, siendo Montesquieu su primer iniciador, copiaremos las mismas palabras de este ilustre escritor (1). Dice: «Esas máquinas, cuya mira es abreviar el arte, no son útiles siempre. Si una obra está á mediano precio, y que igualmente acomoda al que la compra y al menestral que la ha trabajado, las máquinas que simplificasen su fabricacion, es decir, que disminuyesen el número de obreros serian perjudiciales, y si no estuvieran introducidos en todas partes los molinos de agua no me parecerian tan útiles como dicen, porque son causa de que estén sin hacer nada infinitos brazos: han privado del uso de las aguas á muchas gentes y de la fertilidad á varios terrenos» (2). Por más que merezca respeto el argumento por ser de tan ilustre autor, la primera contestacion que se ocurre es decir, como M. Dalloz (3), «que siguiendo este razonamiento no hay máquina ninguna cuya invencion no debemos lamentar, porque todas, hasta el arado, disminuyen el número de trabajadores, inconveniente pequeño y no constante;» ni preciso, agregaré yo, entre infinidad de beneficios que proporcionan á todos, como ántes creo haber demostrado.

Pero aparte de esto, ¿es verdadero el argumento? Siendo evidente que las máquinas multiplican la produccion, y por tanto abaratan los géneros, ventajas de que se aprovecha todo el mundo, ¿cómo suponer, lógicamente pensando, que puede ser causa de miseria para nadie? Pero dícese: si hay 20 ó más obreros en una manufactura cualquiera, invéntase una máquina y son despedidos lo ménos la mitad por hacer ésta el trabajo más pronto y más barato; luego quita el trabajo al obrero, y tras él su salario, que es su alimento. Para pensar así es necesario suponer lo que no sucede en las cosas huma-

(1) *Del espíritu de las leyes*, traduccion de D. M. V. M., tomo 2.º, lib. 23, capítulo 15.

(2) En la cita que hace M. Garnier de este texto en el *Diccionario de Economía política*, de Coquelin, sin duda por un error de imprenta está equivocado el libro: no es el 18 como dice, sino el 23, cap. 15, como hemos dicho.

(3) *Resúmen histórico y teórico de la ciencia económica*, art. 3.º, seccion 2.ª, página 128, Madrid, 1850.

nas; tal es creer gratuitamente que la introduccion de una máquina es brusca y sin transicion, es decir, que hoy no hay máquina y mañana aparece montada y funcionando, lo cual no ha sucedido, sucede, ni sucederá nunca. Recuerde V. las peripecias que expusimos en la nota de la *Carta tercera*, por que pasó la máquina de hilados de algodón desde sus primeros ensayos en 1758 hasta su perfeccionamiento en estos últimos tiempos. Pues esto es lo regular y lo que sucede con toda clase de máquinas; hay ensayos, hay pruebas y no se da con la resolucion del problema hasta despues de mucho tiempo, dejando espacio largo al obrero para el estudio de otro oficio y para dedicarse á otro trabajo análogo quizás en la misma máquina. Pero reparo que este argumento que estoy combatiendo como verdadero, siendo quizás demasiado generoso con los adversarios de las máquinas, no lo es ni se aproxima á la verdad. En esta cuestion, como dice M. Chevalier (1), los hechos hablan más claro y más alto que ningun razonamiento. ¿Qué dijimos ha sucedido con las máquinas de hilados de algodón? Usted recordará las cifras, que expusimos en la *Carta tercera*, y éstos son hechos ciertos fundados en datos estadísticos oficiales. Dijimos que ántes de las máquinas existian 7.400 obreros dedicados á hilar algodón, y que 10 años despues, nada más que 10 años despues de funcionar la máquina de Arkwright, en el mismo país de Inglaterra se contaban 352.000: ¿disminuyó el trabajo? ¿Quitó el salario y el alimneto á los obreros la invencion de esta máquina? No hay más medio, amigo mio, que rendirse á la evidencia y conocer lo poco fundados que son, á á pesar de ser los más fundamentales, los argumentos de Montesquieu y demás adversarios injustos de las máquinas. Lo que pasa es que, como dice Chevalier, estos señores parece ser desconocieron el oficio de las máquinas (2), y olvidan que

---

(1) *Curso de Economía política* ántes citado, seccion 4.<sup>a</sup>, pág. 81 y siguientes.

(2) En honor de Montesquieu, dice Garnier, debe decirse que este ilustre escritor no conoció los maravillosos resultados que en la industria moderna han dado las máquinas, y que si los hubiera conocido, así como los trabajos de Adam Smith que escribió despues, como los de los sucesores de este célebre economista inglés, M. Montesquieu hubiera reformado su opinion con respecto á las máquinas. Nos complacemos en creer lo mismo.

éstas al reemplazar á los obreros abaratan los géneros, y por la ley de la oferta y la demanda aumenta inmensamente el consumo, con lo cual hacen necesarios, no ya el número de éstos que trabajaban ántes, sino muchos más. Por el ejemplo lo verá usted más claro.

Si en una industria sin máquinas el consumo es de 100, y para este consumo bastan 20 obreros, al inventarse una máquina supongamos que el trabajo lo hiciere con 10 obreros, sabiendo, por consiguiente, los otros 10; pero abaratando el género sube el consumo á 1.000 y entónces no le bastan los 20 obreros, sino 100.

M. Bastiat, en un folleto titulado *Lo que se ve y lo que no se ve*, ha demostrado palmariamente estas verdades (1).

---

(1) Este folleto de M. Bastiat es tan interesante y útil á la clase obrera, y llamó tanto la atención su aparición en Francia, que presumo me agradecerá V. le transcriba aquí tomado de un artículo del Sr. D. Antonio Hernandez Amorós, publicado en *El Economista*, revista de economía política que se publicaba en Madrid el año 1854. Dice así:

«¡Malditas sean las máquinas! Todos los años su potencia progresiva entrega al pauperismo millones de obreros, arrebatándoles el trabajo, con el trabajo el salario, y con el salario el pan. ¡Malditas sean las máquinas! Hé aquí el eco popular.» Maldecir las máquinas es maldecir el espíritu humano. Lo que me extraña en esta materia es que haya un hombre que se satisfaga con semejante doctrina; porque si es verdad, ¿cuál es la consecuencia rigurosa? Que no hay actividad, bienestar, riquezas y ventura posible sino para los pueblos estúpidos, heridos de inmovilismo mental, á quien Dios no haya concedido el don funesto de pensar, combinar, inventar, de obtener mayores resultados con ménos medios. Al contrario, los harapos, las chozas innobles, la pobreza, la inacción, son la inevitable ruina de la nación que busque y encuentre en el hierro, en el fuego, en el viento, en la electricidad y en el magnetismo, en las leyes de la física y la mecánica, en una palabra, en las fuerzas de la naturaleza, un suplemento á sus propias fuerzas, y ésta es la ocasión de decir con Rousseau: «Todo hombre que piensa es un animal degradado.» Pero no es esto todo; si esta doctrina es verdadera, como todos los hombres piensan é inventan, como todos, de hecho, desde el primero hasta el último, y á cada instante de su existencia procuran hacer cooperar las fuerzas de la naturaleza para hacer más con ménos, para disminuir ó su mano de obra ó lo que ellos pagan para conseguir la mayor suma posible de satisfacciones, con la menor fuerza posible de trabajo, preciso es concluir de aquí que la humanidad entera es arrastrada á su decadencia precisamente por esa aspiración inteligente hácia el progreso que atormenta á cada uno de sus miembros. Desde luego la estadística sabe demostrar que los habitantes de Lancaster huyendo de aquella patria de las máquinas, van á buscar trabajo á Irlanda, donde son desconocidas; y la historia que la barbarie oscurece las épocas de civilización, y que la civilización brilla en los tiempos de ignorancia y barbarie.

Hay evidentemente en este hacinamiento de contradicciones algo que choca y nos

La síntesis de este importante trabajo es demostrar, y lo consigue, que las economías realizadas por las máquinas nunca son á costa del trabajo y el salario de la clase obrera.

Como V. lo leerá en la nota, no me extiéndome más sobre el folleto, aunque sí debo advertirle que, con el mayor respeto, como se merece tan ilustre economista, no me convence en cuanto á lo que él llama *opinion vulgar*, porque en esa vulga-

manifiesta que el problema oculta sus elementos de solución que no se ha distinguido lo bastante.

Hé aquí el misterio: *detrás de lo que se ve está lo que no se ve*. Voy á intentar el probarlo. Mi demostración tendrá que ser una repetición de precedentes, porque se trata de un problema idéntico. Es tendencia general de los hombres, si la violencia no le estorba, buscar la baratura, es decir, ir hácia lo que á satisfacción igual les ahorra trabajo, bien que esta baratura les venga de un hábil productor extranjero ó de un hábil productor mecánico.

La objeción teórica que se hace en ambos casos á esta tendencia es idéntica. Así en el uno como en el otro se le opone el trabajo, que desde luego deja inertes, pero lo que determina es precisamente el trabajo que deja *no inerte*, sino disponible. Por eso se le opone en ambos casos el mismo obstáculo, la violencia.

El legislador prohíbe la concurrencia extranjera y también la mecánica. Porque en verdad, ¿qué otros medios quedan para sostener un impulso natural en todos los hombres que el de quitarles su libertad? En muchos países, es verdad, el legislador no hiere más que una de estas dos concurrencias y se limita á gemir ante la otra. Esto sólo revela una cosa, y es, que el legislador en esos países es inconsciente. Esto no debe sorprendernos. En una falsa vía siempre es uno inconsciente, sin lo cual asesinaríamos á la humanidad. Jamás se ha visto un principio falso llevado á su extremo. He dicho en otra parte: «La inconsecuencia es el límite del absurdo,» y podría añadir: «y al mismo tiempo la prueba.»

Pero vengamos á nuestra demostración; no es larga. Santiago Homobono tenía dos francos, los que daba á ganar á dos obreros. Pero imagina una nueva máquina y abrevia la mitad del trabajo. Consecuencia: obtiene la misma satisfacción y ahorra un obrero y lo despide. Esto *es lo que se ve*. Y no viendo más se dice: «Ved ahí cómo la miseria sigue á la civilización. El espíritu humano ha hecho una conquista, y al mismo tiempo cayó un obrero en la garganta del pauperismo. Pero puede suceder que Santiago Homobono siga dando trabajo á los dos obreros, pero no les dará más que 10 sueldos á cada uno, porque se harán concurrencia y se ofrecerán al más barato que pueda. Así es como los ricos lo son cada vez más, y los pobres más pobres; es necesario reconstruir la sociedad.» ¡Hermosa exclamación digna del exordio!

Afortunadamente exordio y conclusión son falsos, porque detrás del fenómeno *que se ve* está la otra mitad *que no se ve*. No se ve el franco ahorrado por Santiago Homobono y los efectos necesarios de este ahorro. Puesto que por consecuencia de su inversión, Santiago Homobono sólo gastó un franco en la mano de obra; en seguimiento de una satisfacción le queda otro franco. Luego si hay un obrero en el mundo que ofrece sus brazos desocupados, hay también en el mundo un capitalista que ofrece un franco desocupado. Estos dos elementos se encuentran y se

ridad, como la llama Bastiat, incurren todos los economistas más notables desde Adam Smith, pasando por Say y Rossi y concluyendo por los modernos, casi tan notables como aquellos, Chevalier, Baudrillard, Garnier, Droz, etc., etc. Además, tengo también el sentimiento de disentir en el ejemplo de los sombreros, pues yo para mí tengo que aunque todos gastaran sombreros en ese país que supone Bastiat, y tuvieran cubierta

combinan. Y es claro como la luz del día que entre la oferta y la demanda del salario la oferta no ha cambiado de ninguna manera.

La invención y un obrero pagado con el primer franco hacen al presente la obra que ejecutaban antes dos francos. El segundo obrero pagado con el segundo franco realiza una obra nueva. ¿Qué ha cambiado, pues, en el mundo? Hay una satisfacción nacional de más; en otros términos, la invención es una conquista gratuita, un beneficio gratuito para la sociedad.

De la forma que he dado á mi demostración se podría sacar esta consecuencia: el capitalista es el que recogerá todo el fruto de las máquinas; la clase asalariada, que sólo sufre momentáneamente, no lo recogerá jamás, porque según tu demostración, ellas trasladan una porción de trabajo nacional *sin disminuirlo*, es verdad; pero también *sin aumentarlo*.

No entra en el plan de este opúsculo resolver todas las objeciones; su único objeto es rebatir una opinión vulgar y muy dañosa. Quería probar que una máquina nueva no pone á disposición cierto número de brazos, sino poniendo también forzosamente á disposición la remuneración que los alimenta. Estos brazos y esta remuneración se combinan para producir ahora lo que antes de la invención no era posible. De donde se deduce que da por resultado definitivo un aumento de satisfacciones á trabajo igual. ¿Quién recoge este exceso de satisfacciones? Sí, es cierto, primero el capitalista, el inventor, el primero que se sirve de la máquina, y este es el premio de su genio y su audacia. En este caso, como lo acabamos de ver, se realiza una economía en los gastos de producción, lo cual de cualquiera manera que gaste (y siempre gasta) ocupa justamente otros tantos brazos como la máquina había desalojado.

Pero bien pronto la concurrencia le obliga á bajar sus precios excesivos en la medida de esta misma economía, y entonces ya no es el productor el que recoge el beneficio de la invención, es el comprador del producto, el consumidor, el público, comprendiendo aquí á los obreros; es, en una palabra, la humanidad. Y *lo que no se ve* es que el ahorro así procurado á todos los compradores forma un fondo en que el salario toma su alimento, que reemplaza el que la máquina ha cegado. De este modo, volviendo al ejemplo, Santiago Homobono obtiene un producto gastando dos francos en salarios. Mientras que venda el producto al mismo precio hay un obrero de menos ocupado en hacer este producto especial, pero hay uno de más ocupado por el franco que Santiago ha ahorrado. Esto es *lo que no se ve*.

Cuando por la marcha natural de las cosas Santiago Homobono se ve reducido á bajar un franco el precio del producto, entonces ya no realiza un ahorro, entonces ya no dispone de un franco para recargar al trabajo nacional con una producción más. Pero respecto de este punto, su comprador se coloca en su lugar, y este comprador es la humanidad. Cualquiera que compre el producto lo paga un franco mé-

esa necesidad, si se llegase á inventar una máquina que abarata-se á la mitad el precio, el consumo aumentaría en esa como en todas las industrias. Por lo demás, es indudable que de no suceder así esa economía sería llevada al desarrollo de otra industria.

M. Sismondi siguió las huellas de Montesquieu, y llevado quizás de un sentimiento exagerado de filantropía por la clase obrera, amor que, como observa Chevalier, ha perjudicado más que favorecido á la citada clase, se proclamó adversario decidido de las máquinas (1). Dice este economista: « Cuando en una industria y en un punto dado se cuadruplica la producción y no se hace más que duplicar el consumo, es necesario que en otra parte haya la misma industria, cuyo consumo se cuadruplica mientras que la producción se limita á duplicarse,

nos, ahorra un franco y pone necesariamente este ahorro al servicio de fondos de salarios. Esto es también *lo que no se ve*.

Se ha dado de este problema de las máquinas otra solución fundada en los hechos. Se ha dicho: la máquina reduce los gastos de producción, hace bajo el precio de los productos; la baja del producto produce aumento de consumo, lo cual necesita un aumento correspondiente de producción, y en definitiva, la intervención de tantos ó más obreros después de la invención como se necesitaban ántes. Se cita en apoyo la prensa, el hilado de algodón, etc., etc. Esta demostración no es científica. De ella sería necesario concluir que si el consumo del producto especial de que se trata permanece estacionario ó poco ménos, la máquina perjudica al trabajo, lo que no es cierto. Supongamos que en un país todos los hombres llevan sombrero. Si por una máquina se reduce el precio á la mitad, no se deduce de aquí que se consumirán doble número de sombreros. ¿Se dirá en este caso que una parte del trabajo ha sido atacado de inercia? Sí, según la opinión vulgar. No, según la mía; porque aun cuando en ese país no se comprase un solo sombrero de más, el fondo entero de salarios no por eso quedaría ménos salvo. Lo que fuese de ménos á la industria sombrerera se encontraría en la economía realizada por todos los consumidores y pasaría á asalariar todo el trabajo que la máquina ha hecho inútil, provocar un nuevo desarrollo en toda la industria. Y así pasan las cosas. Yo he visto los periódicos á 80 francos; al presente están á 38, esta es una economía de 42 francos para los suscritores. No es cierto, no es á lo ménos necesario que los 42 francos continúen tomando la dirección de la industria del periódico; pero lo que sí es necesario, que si no toma esta dirección tome otra. El uno se sirve de la economía para recibir más periódicos, el otro para alimentarse mejor, un tercero para vestirse mejor, otro para amueblar mejor su casa. Así las industrias son solidarias, forman un vasto conjunto del que todas partes comunican por cables secretos. Lo que se economiza en uno aprovecha á todos; lo que importa es comprender bien que nunca jamás las economías se verifican á costa del trabajo y los salarios.»

(1) *Nuevos principios de Economía política*, lib. 4.º, cap. 8.º

ó de lo contrario, habrá superabundancia en el comercio, dificultades en la venta y pérdida final. Esta superabundancia no es posible en la ciencia pura, pero sí en la ciencia aplicada que puede suceder si no se consulta las necesidades del mercado, su extension, su energía, su duracion y los medios de cambio: es cierto esto, pero preguntamos: ¿qué culpa tienen de ello las máquinas? Si en una industria un productor que no tenga máquinas sabe que el consumo es, v. gr., de 100, y que los gastos de produccion no le permite abaratar más el género, y sin embargo fabrica y fabrica para un consumo de 400, ¿no se arruinará lo mismo sin tener máquinas? ¿Qué tienen que ver las máquinas con que un productor no comprenda sus intereses y olvide las inexorables leyes económicas? Pero como observa oportunamente un escritor, la intencion del citado economista es otra, y así como cuando apareció la *Historia de Napoleon*, por Walter Scott, un juicioso crítico dijo que debía cambiarse el título por el de *Resúmen de los rumores puestos en circulacion por el Gabinete británico sobre las cuentas de Napoleon Bonaparte y la Francia imperial*, la obra de Sismondi debía llamarse *Acusaciones proferidas al principio del siglo XIX contra el sistema industrial*. Pero aún más: á M. Sismondi, que reconoce la utilidad de las primeras máquinas, aunque es adversario de las nuevas, le podríamos preguntar: si las máquinas han sido buenas y útiles hasta la época presente, ¿fundado en qué principio se pueden ahora considerar como perjudiciales? Si hasta aquí se han permitido, ¿con qué derecho se intenta prohibirlas ahora?

Pero, á mayor abundamiento, abona una razon de justicia á las máquinas. Si un fabricante produce un producto y me fija un precio, y otro se ingenia y produce y me lo ofrece más barato, ¿con qué derecho me puede obligar nadie á que tome el género al primer fabricante? Juan produce un artículo y me lo ofrece á 20, por ejemplo: Pascual se ingenia más y con auxilio de una máquina ó por otro medio me ofrece el artículo, y de la misma calidad, á 15; ¿con qué derecho puede obligarme Juan á que yo le tome el artículo y me perjudique en cinco? Este argumento es claro y concluyente en favor de las máquinas.

Aunque creo haber contestado á las principales objeciones que contra las máquinas se han formulado, no daré término á esta carta, ya pesada, sin hacerme cargo de algunas otras de menor importancia.

Dícese que las máquinas hacen el trabajo irregular y que miéntas unas veces producen una actividad grande, otras, por efecto de lo mucho producido, acarrean la paralización, llevando al obrero con estas alternativas, unas veces al cansancio y la fatiga, y otras á la postración y á la miseria. Este argumento está contestado con los hechos; ellos demuestran precisamente lo contrario. Si algo hay contrario á alternativas son las fábricas donde las máquinas, siempre severas y siempre constantes, trabajan de la misma manera uno y otro día y siempre. No podia suceder más que un caso, que la fábrica se levantase; pero V. comprende que más fácilmente sucederá este mal en las que no haya máquinas, porque éstas suponen siempre una industria grande, un capital fijo considerable, edificios, instrumentos, etc., y no se establecen estas cosas sin mucha meditacion y sosiego. De modo, que las máquinas producen estabilidad y garantía de trabajo para el obrero por estas sencillas razones.

Tambien se ha dicho que las máquinas imponen á los hombres trabajos penosos, destructores, aniquilando la salud de los obreros. Como dice Chevalier (1), este argumento es de retórica pura, y como observa Garnier (2), conocen muy poco los trabajos industriales los que tales argumentos hacen. Las máquinas precisamente levantan la dignidad del hombre y le vuelven su libertad al librarle de trabajos materiales, dando más participacion á la inteligencia. En Egipto, ¿cómo se fabricaron las pirámides? Llevando y subiendo á cuestras los trabajadores piedra por piedra; si ahora hubiera que construir las, ¿no se usarian máquinas que aliviassen de tan penosa tarea á los obreros? Véase cuán poco fundada es esta objecion. Pero no debemos insistir, que sobre los efectos morales de las má-

---

(1) *Curso de Economía política*, tomo 1.º, lección 5.ª, pág. 98.

(2) *Diccionario de Economía política*, varias veces citado, tomo 2.º, pág. 120.

quinas ya dijimos lo bastante (1), donde remito á V. si le asalta alguna duda.

Que las máquinas favorecen el excesivo prolongamiento de las horas de trabajo, también se ha dicho: ¿y por qué ni cómo son responsables las máquinas de esto? Si algunos industriales prolongan las horas de trabajo en sus fábricas, no es porque tengan ó no máquinas, sino porque las exigencias del consumo así lo exigen; pero en todo caso esto lo que probaría es que hacen falta más máquinas, porque produciendo más serían ménos las horas que tuvieran que trabajar los obreros.

No prosigamos, que aunque le parezca á V. mentira, álguien ha dicho que las máquinas son malas porque proporcionan instrucción y cultura al obrero y aumentan el progreso humano. Estos no merecen contestación: no recuerdan las palabras del obispo de Nancy: por las máquinas el hombre ha llegado á ser contraamaestre ó capataz de la creación, cuando antes no era más que un peon.

Saluda á V. hasta otro día, su afectísimo amigo (2) Q. B. S. M

ULPIANO GONZALEZ DE OLANETA,

Vizconde de los Antrines.

(1) *Carta cuarta.*

(2) Téngase presente la nota de la *Carta primera.*

## SECCION HISTÓRICA.

---

### BARROS EMERITENSES.

---

#### I.

Gracias á los menudos pormenores que la *Crónica del moro Rasis* nos refiere de la devastacion que sufrió Mérida por las gentes de Muza, podemos trazarnos el cuadro de las desdichas de aquella ciudad, ántes y despues de la invasion de los árabes; pues si éstos despedazaban los mármoles y edificios de los godos, y hasta su memoria pretendian borrar del libro eterno de la tierra, lo mismo hicieron las huestes góticas con las de los romanos, y á su vez, por último, las cristianas de Castilla y Leon con las de todos sus antecesores.

Puesta la infeliz metrópoli de Lusitania en el paso forzoso de los ejércitos que á los extremos de la Península se encamináran, así meridionales como occidentales, sus mismos elementos civilizadores contribuian á su destruccion; y por aquellas mismas calzadas romanas que la hicieron en lo antiguo tan poderosa, vió desembocar en la Edad-media, unos tras otros, en tropel incesante, ya por el Norte, ya por el Mediodía, ya de sus mismas entrañas lusitanas, poderosos enemigos de su grandeza, que la iban convirtiendo en polvo. Roma, su madre y su rival, la engendró con su misma estrella.

¡Triste confesion la de Moreno de Vargas, que no encontraba en Mérida piedra entera, estátua con brazos, ni cabeza con narices, y que tiene escasísimas excepciones, segun podemos observar á toda hora! Y si esto aconteció á los monumentos que mejor resisten el impulso destructor del hombre, á la piedra inmortal y al bronce sempiterno,

¿cómo extrañar que hayan desaparecido completamente los muebles, los barroes, los frágiles elementos de la vida íntima del pueblo ibero-romano, que allí se desarrolló tan exuberante? ¿Cómo extrañar que carezcan los Museos españoles y extranjeros de objetos emeritenses, cuando la misma ciudad moderna apenas si los conoce, viviendo, como vive, sobre un verdadero Museo, entre ruinas ignoto y sepultado? Así la cerámica y la indumentaria son enteramente nulas en las antigüedades extremeñas, hasta el punto de figurar únicamente, y por modo muy ligero y despreciativo, en uno ó dos de sus historiadores.

Ambas artes, sin embargo, desempeñan airoso papel en la historia de la civilización hispano-latina. Concretándonos á la cerámica, que es el objeto de estos apuntes, no hay para qué encarecer su importancia, habiéndolo hecho ya cumplidamente el director y redactores de una obra, que ha venido á popularizar en España conocimientos imprescindibles para la educación artística y literaria de los pueblos modernos (1). Baste decir, con relación á las antigüedades lusitanas, que donde tanto abundan bellos objetos cerámicos de épocas posteriores, no podía ménos de existir viva y vigorosa tradición romana, fuente de toda inspiración artística en las razas influidas por las del Lacio.

En efecto; la bellísima vasijería árabe y mudejár, que tanto ha abundado en las provincias de Badajoz y Cáceres, probando hasta cierto punto las oscuras tradiciones de haber existido famosas alfarerías hácia Salvatierra de los Barros y Salorino, ¿permiten dudar que los soldados de Tarik y Muza encontraron en esos puntos industrias más ó ménos florecientes, pero en todo caso halagüeñas y productivas, que habían resistido los vaivenes y catástrofes de la dominación gótica, porque estaban profundamente arraigadas en el país? La loza de Talavera, ¿no conserva hoy mismo la tradición latina, sin que bajo ciertos aspectos la hayan desfigurado los árabes completamente? En los barroes más modernos de casi toda Ex-

---

(1) El *Museo español de Antigüedades*, publicación monumental, que consta ya de ocho grandes volúmenes, con más de 300 magníficas láminas. Véanse, entre otras monografías, las de los *Jarrones árabes de Granada* y del *Museo Arqueológico*, por el Director, Sr. Rada y Delgado, en los tomos IV y VI; en el I, los *Vasos italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*, por D. Pedro de Madrazo; en el III, el *Retablo de loza del convento de San Pablo de Burgos*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, y otras muchas que en este momento no recordamos. En dicha Colección se publicó por primera vez en 1876 este trabajillo nuestro sobre la cerámica emeritense, muy ménos ordenado y noticioso que ahora se reimprime.

tremadura, ¿no vive esa tradicion inextinguible, como observamos en los de aquella misma Salvatierra, que llegan hasta Madrid con mucho aprecio; en los cántaros de Alange y los pueblos de la antigua demarcacion de Mérida, tan elegantes y airosos como los mismos romanos, en las vasijas para refrescar el agua, que se hacen hoy en las dos faldas de Sierra-Morena, y en otras muchas obras de alfarería que revelan un tipo primitivo de bien conservada belleza? ¿Qué más? La fabricacion de los búcaros americanos, hoy tan generalizada y perfecta en varias partes de Portugal, de Extremadura y Andalucía, que ha llegado á parecer industria indígena, ¿no revela en aquella raza dotes nada comunes para la cerámica, y en el país hábitos artísticos, delicado gusto, que traen seguramente su origen desde los tiempos primitivos?

Como quedaron las ciudades principales de *los extremos* despobladas, y la que más recibió sobre sus ruinas viviendas miserables de gente inculta, sin que ningun suceso posterior haya venido á desarrollar en ellas grandes elementos de vitalidad, la arqueología les debe escasísimos progresos, donde únicamente la casualidad toma parte.

Uno solo de sus historiadores, como hemos insinuado, consagra alguna atencion al ramo de antigüedad que nos ocupa, y otro de los más ilustres, con los términos que emplea, paladinamente prueba lo escasos que eran y desconocidos en el siglo xvi los más vulgares objetos de la cerámica romana, llamando *mixtario* á una ánfora de cinco palmos, y ponderando la extrañeza de su figura, como tambien llama *casquillo* de barro á una lucerna ó fragmento de ella; y gracias si nos copia el sello del alfarero, que por fortuna el casquillo conservaba (1). Pues este historiador extremeño, Rodrigo Dosma, es el único que en aquellos buenos tiempos de la literatura y del arte, haya coleccionado restos de antigüedad, hasta el punto de legar á su patria un principio de Museo arqueológico, cuyo desbarate no hemos podido averiguar todavía.

Así halla nuestro patriotismo disculpable el desdeñoso lugar que en las grandes publicaciones modernas tiene la cerámica de la antigua Lusitania. El diligente Hübner, que para el segundo volumen de su *Corpus inscriptionum latinarum*, allegó cuantos libros, manuscritos, y aun apuntes, pudo haber de todas las provincias de Espa-

---

(1) *Discursos patrios de la Real ciudad de Badajoz*, compuestos por Rodrigo Dosma Delgado, canónigo de la misma ciudad.— Madrid, 1601; en 4.º

ña, en la seccion adicional de objetos varios sólo hace las siguientes referencias á Extremadura:

Pondera.....	6	artículos...	Ninguna.
Tesseræ.....	40	— ...	Idem.
Massæ plumbi.....	2	— ...	Una.
Glandes.....	2	— ...	Ninguna.
Auro, argento, aeri, plumbo inscripta.	40	— ...	Idem.
Tegulæ.....	43	— ...	Idem.
Amphoræ, trullæ.....	36	— ...	Una.
Lucernæ.....	63	— ...	Ninguna.
In vasis.....	569	artículos...	Idem.
En los relieves de otros vasos.....	40	— ...	Idem.
Que no se leen bien.....	445	— ...	Idem.
En fragmentos de vasos.....	56	— ...	Idem.
Signacula aerea.....	76	— ...	Idem.
Annuli signatorii.....	40	— ...	Una.

Es decir, que entre 4.038 objetos de antigüedad, registrados por Hübner en las *Inscriptiones Hispanice latineæ*, sólo de tres se hace el honor á Extremadura, y esos, tan poco peregrinos, como que se trata:

4.º De una barra de plomo, que se dice descubierta en 1842, en el cerro de los Castillejos, cerca de Fuente de Cantos, que pesaba 48 arrobas, y por añadidura no tenía inscripcion ni particularidad alguna. Es noticia copiada del *Diccionario* de Madoz (4).

2.º De la inscripcion L. M. F. del consabido casquillo que vió Rodrigo Dosma, y que el Sr. Hübner cree ánfora ó taza.

3.º De un anillo con el siguiente sello:

S | S | S

encontrado en los baños de Alange, que se conserva en la Biblioteca de la Academia.

---

(1) Y copiada mal además, pues Madoz (tomo VIII, pág. 211) habla de «unas» barras de plomo con liga de plata de 18 arrobas de peso.» Por cierto que el cerro de los Castillejos es una de las antigüedades más notables de Extremadura, digna de que un gobierno costeara grandes y bien dirigidas excavaciones en ella. Toda su circunferencia, que es de 4.000 varas nada ménos, se halla ceñida por un cinturón de piedras enormes, de 4 varas en cuadro, simétricamente colocadas. ¿No será todo el cerro un colosal monumento de los llamados prehistóricos?

¡Y nada más!

Cierto que para tratarse de la region de Emerita, Pax Augusta, Arsa, Mírobriga, Ucultuniacum, Norba Cesarea, Capara y tantas ciudades y colonias importantes, no puede ser el hecho más-vergonzoso. Cierta tambien, sin que esto sea negarlo, ni desconocer sus justos fundamentos, que el Sr. Hübner padeció graves, indisculpables omisiones con Extremadura y que fué más diligente para utilizar descubrimientos ajenos que para hacerlos por sí propio (4). No abundan tanto en Europa los mosaicos romanos con el nombre del autor, que pudiera olvidar ó desconocer un erudito de su fama el existente en Mérida, en la calle del Portillo, donde se lee:

C · A · E · F · SELEVCVS E FANHIVS.

Ni son tampoco tantas las estatuas con el nombre del artista, asimismo conservadas en Europa, que merezca olvido la peregrina especie que escribe Moreno de Vargas con breves frases, como quien no le diera importancia alguna, frases que vamos á copiar por lo curiosas:

«En aquella estatua, que en otro capítulo diximos auia recogido la Ciudad, están unas letras en el reuerso que dizen assi:

(1) A poco que hubiera ahondado, en el ramo de sellos huecos ó anillos con inscripciones, por ejemplo, los anticuarios extremeños le hubieran henchido las páginas. Ahora mismo acaba de adquirir en Cáceres mi amigo el señor marqués de Torreorgaz un precioso ejemplar de oro, destinado indudablemente á una niña por sus pequeñas dimensiones, en cuya piedra encarnada (cornerina? ágata sardónica?) se lee esta inscripcion:

CLVM

IVL. L.

Y nosotros mismos sin haber hecho nunca propósito de adquirir sellos, debemos á la buena amistad de D. Manuel Gundin, notable abogado de Mérida, uno de bronce en perfecta conservacion, varonil, con esta leyenda

MIHI

y tenemos noticia de otros análogos, cuya descripcion seria inoportuna.

## » EX OFFICINA FRANCIAE.

»De las quales se colige auia tiendas deste menester» (1).

Nosotros aspiramos á probar en este ligero trabajo que tambien habia en Mérida muy notables alfarerías, probablemente la de C. Opio Restituto, ya conocido entre los anticuarios por sus obras primorosas.

## II.

Apresurémonos á decir, que, excepcion hecha de los llamados *barros saguntinos*, no suelen encontrarse en nuestras ciudades antiguas productos de la cerámica hispano-romana, dignos por su mérito y belleza de llamar la atencion extraordinariamente. Las lucernas, las ánforas, los vasos y otros objetos de uso comun, que muy de tarde en tarde arrojan nuestras ruinas, por regla general, bajo ningun aspecto presentan caractéres sobresalientes; y cuando alguno los presenta, con atribuírselo á Sagunto, doctos é indoctos salen del paso. Hasta ahora no ha podido señalarse con exactitud el emplazamiento de ninguna alfarería, ni existen datos aproximados siquiera acerca de esa fabricacion en España, ni más trabajos literarios que hasta cierto punto la ilustren, que los dos tan conocidos por estos títulos: *Barros saguntinos. Disertacion sobre estos monumentos antiguos, recogidos, explicados y representados por láminas*, por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pio de Saboya, conde de Lumiares; *Coleccion tarraconense de sellos de barros egipcios, griegos y romanos*, por el canónigo de Tarragona D. Carlos Gonzalez de Posada.—Ambos son, en puridad, catálogos de sellos, y se conservan en la Real Academia de la Historia.

Estaba reservada á Mérida, en medio de sus desgracias, la fortuna de ofrecer á este curioso estudio de lo antiguo, mayores ilustraciones que las recibidas hasta ahora.

---

(1) *Historia de la ciudad de Mérida*, dedicada á la misma, por Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpetuo della.—Madrid, 1633; en 4.º De semejante estátua no hay ya noticia, como tampoco de las tres con inscripciones greco-latinas, que describió Constanzo con su tosquedad y ligereza acostumbradas, en su *Coleccion manuscrita de lápidas y monumentos antiguos*. Sobre este curioso punto, remitimos al lector á nuestro *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, tomo II, págs. 71 á 76.

Bien por el desarrollo que alcanza la general cultura, bien porque los ferro-carriles, facilitando las comunicaciones, lleven á sus ruinas con más frecuencia que ántes anticuarios entendidos, que generalizan entre los emeritenses los rudimentos fundamentales de la arqueología, sea en fin, y esta circunstancia, para nosotros de gran valer, deben los aficionados tenerla muy en cuenta, sea que la ilustre capital de Lusitania se va acercando, aunque lenta y pobremente, al único período de restauracion material que parece haberle reservado la fortuna desde su destruccion por la reconquista española, ello es que su poblacion crece á vista de ojos y se fabrican nuevas casas, único medio que allí existe, pero siempre seguro, de descubrir antigüedades. Así van menudeando los hallazgos peregrinos, que el Gobierno y las autoridades excitan cuanto pueden. Designanse ya por los aficionados muchos sitios donde se encuentran en tal abundancia los fragmentos de barros, que es justo creerlos restos de alfarerías. En alguno de ellos, tierra hoy de pan llevar, se hundió hace pocos años una yunta que lo labraba, describiendo un vano circular, que debia de ser un horno, donde en contados dias y sin grande esfuerzo ni empeño, recogimos nosotros en 1872 y 73 una cantidad importante de fragmentos, que nos hubiera costado poquísimísimo trabajo elevar á las nueve arrobas que reunió en Sagunto el conde de Lumiares; pero nosotros, así como nuestros amigos, acaparábamos solamente aquellos que presentaban extrañas figuras ó relieves, letras ó inscripciones.

Los hay de labor romana tan pura, como los mejores que en los museos de Europa se conservan; háilos con bustos al parecer sacerdotales ó hieráticos, de la mayor preciosidad; de transicion á todos los estilos, etruscos, dóricos, griegos floridos, greco-romanos y visigóticos; no faltando alguno en que ya apunta la delicada tracería árabe, y abundan por consiguiente los restos de esta última cerámica, cuyo secreto hace tres siglos perdido, acaba afortunadamente de descubrirse (4).

Larguísimas y delgadas asas, como de orca, que era una vasija de

---

(1) En la *Relacion del viaje hecho por Felipe II en 1585 á celebrar Córtes en Monzon*, obra inédita del archero de Palacio, Enrique Cock, publicada en 1876 á expensas del Estado por iniciativa del Sr. Conde de Toreno, á quien tanto deben las letras y las artes españolas desde que ocupa el Ministerio de Fomento. Allí, á la pág. 31, copia el autor la receta que usaban los alfareros moriscos de Muel para dar á sus artefactos el precioso barniz dorado que tanto precian hoy los amantes de la antigüedad con el nombre de *reflejo metálico*.

cuello muy largo, de abultado vientre, y rematada en punta, como las ánforas, que servía para el aceite, de donde quizás hemos copiado nuestra alcuza; fragmentos de elegantes *calices*, copa de las damas romanas predilecta, tan bruñidos como un espejo, y algunos tan diminutos, como si á manos infantiles se destináran; bocas de figura de azucena, delicadas como la misma flor que reproducen; hondones elegantísimos de *futile*, que era un vaso especial exclusivamente destinado al culto de Vesta, que terminaba por abajo en punta para que los sacerdotes y sacerdotisas no pudieran dejarlo de la mano, pues estaba prohibido por las leyes religiosas derramar el agua consagrada, forman ya en mi gabinete una modesta colección, donde entre otros restos cerámicos más ó ménos apreciables, se ven fragmentos de *epichysis*, de *acratoforon*, de *lepasta*, de *sinum*, de *scyphus*, y de todas ó casi todas aquellas bellísimas piezas de vajilla que adornaban las mesas de los Lúculos y Helioγάλos. En barros más bastos, en utensilios de cocina que vulgarmente llamamos hoy vidriado, tampoco me faltan restos de *catinos* ó fuentes, ni de *lagenæ*, ollas semejantes á nuestros cántaros, ni algun pedazo de *seria*, que servía para enterrar el dinero, como vemos á cada hora en los hallazgos que depara la fortuna á los campesinos.

Esta circunstancia me recuerda una vasija singular, que conservo entera, y no la hallo descrita en los autores de cerámica; pero sí copiada actualmente y al pié de la letra en Andalucía para conservar las aceitunas. Es una especie de ánfora enana, de un espesor considerable, de un vientre abultadísimo, de boca relativamente ancha y de hondon puntiagudo. Su espesor de 3 centímetros ó algo más la hace tan resistente, que ántes de venir á mis manos habían intentado los muchachos más de una vez romperla á martillazos. No deja de parecerse al *alabaster*, que comparan los poetas antiguos con el capullo de una flor; y aunque éste era pequeño, como pomito de perfumes, tanto que solía hacerse de piedra preciosa, pudo haber servido el mio para depósito de perfumes en un templo ó en una tienda. *El infundibulum*, descubierto en Pompeya, que copia Rich en su apreciable *Diccionario*, tampoco deja de semejársele; pero el de Mérida ciertamente no podría servir, como aquél, para trasegar el vino, pues apenas si con las dos manos puede manejarse. A tener asas y asiento la *chytra* griega, me inclinaria á llamarle así resueltamente.

Mi amigo el conocido estatuario D. José Vilches, hoy residente en Roma como administrador de los lugares pios de España, me hace una indicación sobre este objeto cerámico, que por curiosa debo en

este escrito consignarla. Parece que en los últimos tiempos del imperio inventaron los alarifes romanos sustituir los ladrillos en las bóvedas con unas vasijas semejantes á la mia, que colocadas pica en boca horizontalmente ofrecian una resistencia y una solidez increíbles, que aún se prueba todos los dias al derribar algunas casas antiquísimas de Roma. No creo que en Extremadura, donde la cal y el ladrillo bastan á hacer bóvedas tan fuertes como si fueran de piedra, se introdujera una invencion romana tan costosa; pero la noticia vale la pena de tomarse en cuenta.

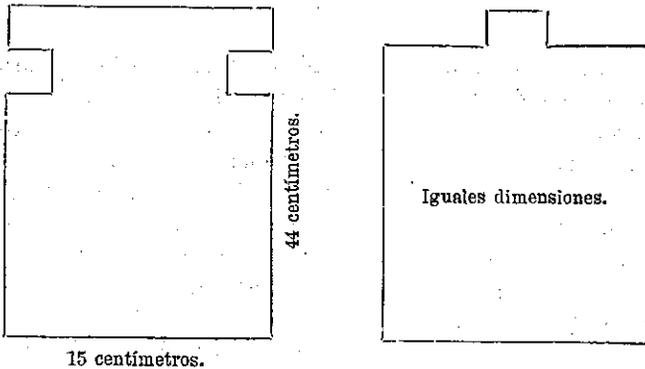
Describiré, para concluir este capítulo, algunos otros objetos que lo merecen.

*Barro-mosáico.* No debo dar otro nombre á un trozo peregrino, al parecer de copa, que materialmente deslumbra con sus vivísimos colores cuando se humedece, pues de haber permanecido sin duda muchos siglos á la intemperie, ha tomado una patina imposible de borrar. Si únicamente los colores le salieran á las superficies interior y exterior del barro, podrian creerse pintados, ó producto de un barniz singular y desconocido, como el maque de los japoneses; pero observados con antejo, que por otra parte no es nesecario, los cantos y las esquirlas que con dificultad se arrancan al fragmento, se ve bien claro que la composicion es mosáica, amasada y cocida al golpe con el mismo barro, cosa en verdad que no se comprende. Como los griegos, verdaderos padres de la cerámica artística, ocultaron cuidadosamente los secretos de su fabricacion que atribuyen á Ceramo, hijo de Baco y Ariadna, hoy tenemos que contentarnos con meras conjeturas sobre estas singularidades.

Forma el fragmento á que vengo refiriéndome, un dibujo que autoriza tambien á llamarlo mosáico, pues es ni más ni ménos que el *vermiculato* de los mejores artistas latinos, género del cual sólo se ha descubierto hasta hoy en Mérida el magnífico pavimento que posee nuestro amigo D. Baldomero Diaz de Soto, en su casa de la calle de San Salvador. Llamábanlo *vermiculato* por figurar la huella que deja el gusano sobre las flores, y solía usarse, como se ve en el del señor Soto, para fondo de medallones, para masas de claro oscuro donde luégo hubiesen de resaltar figuras ó grupos *tesseratos*, que se formaban con líneas rectas, con cuadros geométricos, en una palabra, con lo que nosotros llamamos taracea, y los romanos *sectilis*. A juzgar por la pobre muestra, que copia Rich, elegida indudablemente entre los principales mosáicos que existen en Museos y publicaciones artísticas, no sería difícil que el *vermiculato* representando

pájaros de la India, que el Sr. Soto posee, careciese en Europa de rival.

Ladrillos y tejas, aunque suelen encontrarse en Mérida con abundancia, no he visto en ellas particularidad digna de notarse, ni sello, ni marca alguna. En cualquiera ruina romana los hay más finos y curiosos, que de Ercavica, junto á la Isabela en la provincia de Guadalupe, los tengo yo casi tan diminutos y delicados como *tesseras* de mosaico. Únicamente poseo de Mérida dos baldosas de extraña figura, que señalaré aquí:



Se encontraron en Octubre de 1875 en la casa núm. 8 de la calle de Atarazanas, propia de D. Félix Pablo Sainz. Al abrir un pozo en el corral se perforó por la bóveda el *caldarium* de un baño romano, extrayéndose una cantidad considerable de mármoles y ladrillos, un *acus* ó adorno para el cabello de las matronas, una lámpara ordinaria de barro, muchas conchas de ostra en estado fósil, y bastantes arrobas de hierro y plomo de las cañerías. Sin explotar el descubrimiento hubo de seguirse la obra tapiando los conductos laterales que con el resto del balneario comunicaban, fatalidad tan lamentable como frecuente.

Viniendo ya á las lámparas ó lucernas, que son por su belleza, por su abundancia y por el buen estado en que suelen encontrarse, principalmente en los sepulcros, barro muy estimados de los anticuarios, hasta 1873, que nosotros sepamos, no habian parecido en Mérida ejemplares dignos de llamar la atención, sino toscos, lisos ó con figuras muy groseras, y sin sello ni distintivo que los hiciese estimables. Pero en la primavera de dicho año, hallándonos accidentalmente en aquella ciudad ocupados en el estudio de su importante

archivo, un aficionado entusiasta, D. Manuel Amarillas, nos obsequió con una lámpara preciosa, que aquella tarde se había extraído en pedazos de una obra inmediata al Conventual. Hizonos ya su semejanza con los barros saguntinos consagrar alguna atención á los barros emeritenses, y pronto vino á completar su obra la Fortuna, Diosa pagana á quien rendimos tan ferviente culto los apasionados de la antigüedad, que si el cielo no se digna perdonármolos, ¡ay de nosotros el día de los premios y los castigos!

### III.

Fué nuestro querido amigo D. Alonso Pacheco y Blanes, primer contribuyente de Mérida, avisado á la caída de la tarde del 25 de Noviembre de 1873, de que sacando piedra de las ruinas que existen en un corralon de su propiedad, al Poniente de la poblacion, frontero con la calle de San Salvador, se habian descubierto unas habitaciones romanas, donde empezaban á aparecer muchos barros enteros, de los que el vulgo allí, como en toda ciudad antigua, llama *candiles*. Aunque tienen los alarifes de Mérida el hábito de tales hallazgos y saben manejar el pico y la azada con las convenientes precauciones, los primeros golpes y el desprendimiento natural de las tierras, produjeron algunos destrozos en aquel monton de frágiles utensilios. Es sabido además que los barros salen de las excavaciones tan blandos y maleables, que no se deben tocar sin precaucion hasta que el aire atmosférico los seca.

Nos hallábamos á la sazón en Mérida otra vez, que no es poca fortuna para un anticuario asistir al descubrimiento de un alfar romano, así como lo es no menor para las artes y las letras, que estas invenciones se hagan en propiedad de persona tan ilustrada y patricia como el Sr. Pacheco, que sin reparo al quebranto de sus intereses resolvió desde el primer momento salvar todo lo posible de aquella preciosa antigüedad.

Algo versado tambien en las excavaciones artísticas el maestro de la obra, no nos dejó duda alguna de que la primera habitacion destruida era el horno. Su forma circular, su construccion tosca de piedras sin pulir, unidas con una argamasa térrea, y sobre todo, su entrada estrecha y baja, como la boca de una cueva, único resto que existía cuando nosotros acudimos, nos revelaron clarísimamente el *fornax* y el *præfurnium* del *fictor* romano. ¡A cuántas reflexiones se prestaba aquel amasijo informe de barros y ruinas, resto de un establecimiento industrial quizás famoso en su tiempo; recuerdo de

un gremio tan ilustrado, que inventó los sellos y las marcas más de mil años ántes que naciera Jesucristo, y hasta ponía versos de la Eneida por divisa en sus obras más vulgares (1)! Ilustre debia de ser ciertamente desde la más remota antigüedad el gremio de los alfareros, pues el barrio que habitaban en Atenas llamado por esto Cerámica, disputaba su celebridad al Parthenon, á pesar de la fragilidad de sus productos, que él acaso mereció asíduas visitas á Homero, cuando recorria, pidiendo limosna, las ciudades griegas, como se deduce de la aventura que cuenta Herodoto (2).

A los lados del *fofnax*, gruesos paredones, donde saltaba el pico del albañil echando chispas, iban á descubrirnos la casa del alfarero ó la tienda de *fictile*, nombre genérico que daban los romanos á todos

(1) Conocidísima es á todos los amantes de la antigüedad la famosa teja de Itálica, cuya impronta remitió á Hübner D. Demetrio de los Rios, y aquél dió á conocer al mundo sabio con tanto encarecimiento, porque tenia grabado en preciosa letra cursiva el primer dístico de la Eneida,

*Arma virumque cano, etc.*

(Hübner, *Tegula*, 31.)

(2) «A la mañana siguiente, los alfareros (de Samos) que estaban preparando sus hornos, vieron á Homero, á quien ya de nombre conocian, y le llamaron para que les cantase trovas, ofreciéndole en cambio algun vaso ó prenda de su pobre ajuar. Homero aceptó y se puso á cantarles *el horno*, que es la composicion siguiente:

«Oíd mis cantos, vosotros, los que trabajais en barro y me ofreceis una limosna.

»Yo te invoco ¡oh Minerva! ven aquí, y ayuda con tu habilidad al horno; que los vasos que van á salir de él, principalmente los destinados á las ceremonias religiosas, se ennegrezcan en buen punto y sazón; que todos cuezan al grado de calor conveniente, y que vendidos muy caros en los mercados y en las calles, sean para todos vosotros de mucha ganancia, para que podais pagarme nuevos cantos,

«Pero si teneis la indignidad de engañar al pobre ciego, yo invoco los azotes más terribles contra vuestro horno; invoco á Syntrips, y á Smaragos, y á Asbestos, y á Abactos, y sobre todo, á Omodamos, que es el más destructor del arte que profesais.

»Devore el incendio la alfarería; que todo lo que contiene el horno se mezcle y se haga una masa; que el alfarero tiemble de espanto; que del horno salga un ruido semejante al castañeteo (de los dientes de una fiera), y que los vasos hechos pedazos parezcan un monton de escombros.»

Segun el traductor francés, *Syntrips* y *Smaragos* simbolizan el romperse las vasijas; *Asbestos*, el fuego voraz que no es posible contener; *Abactos*, el infortunio del trabajador que ve su obra destruida y malgastado su tiempo; y por último, *Omodamos* es la destruccion, la fuerza aniquiladora irresistible.

(*Les merveilles de la ceramique, ou l'art de façonner et décorer les vases en terre cuite, faïence, grès et porcelaine*, par A. Jacquemart.— París, 1870, tomo 1.)

los objetos de barro cocido que hoy llamamos nosotros *terracottas*; pero era imposible de todo punto orientarse. Aunque alguna de las paredes estaba á flor de tierra, por otros lados las cubrían 3 ó 4 metros de escombros y mantillo. Aquel sitio además ha debido sufrir en el trascurso de los tiempos muchas modificaciones, pues es tradición que allí tuvo la ciudad uno de sus muros, quizás el visigótico, quizás el arábigo, y en efecto, el terreno se halla elevado 30 ó 40 piés sobre el nivel del Guadiana. Siendo por otra parte el corral una zahurda, que se llenaba de cerdos á la caída de la tarde, y la obra que se hacia una paridera, la casualidad fué al fin y al cabo la única directora de los descubrimientos, proporcionándonos al abrigo de alguna pared que quedó á medio caer, unos cincuenta barros en buena conservacion, entre innumerables fragmentos y destrozos.

Lámparas en su mayor parte, ántes de describirlas debemos hacer al lector algunas advertencias.

Aunque el lujo sibarítico de los romanos, del cual apénas si podemos los modernos formar idea, aplicó los metales más preciosos á estos objetos de uso doméstico, nunca fué desterrado el barro ni aún de las casas patricias, gracias á las enseñanzas de los alfareros griegos, que habian hecho del *ficile* un arte santuario. Colocábanse estas lucernas sobre pedestales hechos *ad hoc*, de bronce ó madera, llamados candelabros, y tenian ellas comunmente dos agujeros, uno en la tapa ó centro superior por donde se les echaba el aceite, y otro en el pico triangular (*myxa*), que les ha valido el nombre de candelas, por donde salia el *eltychnium* (la mecha). Cuando la *myxa* era más ancha y hacia alguna figura artística, se llamaba *rostrata*, por alusion sin duda á los primeros adornos que tuvo la tribuna en el Foro romano y que fué llamada Rostro. Despues se llamaron *rostratas* las columnas de la Victoria naval, porque sus relieves semejaban proas de buques, y tambien se hacian coronas *rostratas* los emperadores que conseguian victorias navales, como se ve en la medalla de Agrippa, que trae D. Antonio Agustin al núm. 23 de su Diálogo segundo (4). La forma y tamaño de las lucernas es ordinaria-

---

(1) *I ritratti delle medaglie che nella presente opera si contengono.*— In Roma, presso Ascanio Girolamo Donangeli. CIO. IO. XCII. En 4.º Rarisima, inapreciable traduccion de los conocidos *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* del célebre obispo de Tarragona. Esta edicion tiene la riqueza de 72 láminas, todas de medallas, excepto la portada y el retrato, miéntras la primera de Tarragona (1587) sólo tiene 23 láminas.

mente el de una mano regular, como que en la palma se llevaban por el interior de las habitaciones.

Estas de Mérida varían entre 11 centímetros de largo por 7 de ancho, y 9 y 6 respectivamente, aunque yo tengo otra de 14 por 9, emeritense también, mucho más basta y moderna. Carecen las más ricas de asa, nuevo alarde de lujo sin duda alguna. Los sellos en todas las que vamos á describir están en el asiento, y los dibujos en la parte superior, aunque hemos visto alguna, procedente de Roma, con dibujos laterales.

Se halló también en la excavación, y conservamos con esmero, un lingote de *murrhina*, tierra encarnada finísima que se traía del Oriente ó quizás de la China, para dar barniz á los barros de mediano precio, pues eran tan caros, cuando se hacían de *murrhina* pura, que, según Jacquemart, valía un par de vasos murrhinos el caudal de una familia.

(Se concluirá.)

## SECCION LITERARIA.

## L I T E R A T U R A   D I A R I A .

## PÁGINAS DE LUTO.

Hé aquí las tristesimas que trasladamos á nuestra REVISTA, llorando la pérdida de dos personas queridas, que hallábanse dedicadas al constante ejercicio de la *caridad*.

## DON JOSÉ DE OLÓZAGA.

Dejó de latir uno de los más hermosos corazones que han amado y sufrido en este valle de lágrimas. Las mias nublan mis ojos; pero no quiero que sea, no debe ser, nadie más que yo quien diga á los lectores de *La Voz de la Caridad*, que ha muerto el buen amigo de los pobres, el *Madriileño*. Ya no nos traerá artículos, limosnas ni consuelos: se heló para siempre la mano generosa nunca cerrada para el desvalido. En el Monte de Piedad, en el Refugio, en las casas de los pobres, deja D. José de Olózaga un vacío difícil de llenar; en el corazon de sus amigos, un vacío que no se llenará. Una enfermedad terrible, que ha durado ocho meses, una horrenda agonía, que ha durado dos, han puesto fin á su vida desdichada. Sabiendo cuánto lo era, y cómo él procuraba aliviar las penas de los otros, le escribía en una ocasion:

«Al pobre amparas con bendito zelo,  
¡oh! mi amigo infeliz que sufres tanto,  
siendo en tu compasion y en tu quebranto  
la imágen del dolor y del consuelo.»

Pido á los tiernos corazones una lágrima por el que enjugó tantas, y á sus hijas que escriban sobre su tumba:

*Todos los que le han conocido le han amado.*

CONCEPCION ARENAL.

Gijón, 7 de Noviembre de 1877.

¡AYES!

Sr. Director de *La Voz de la Caridad*:

Muy señor mio: Por falta de tiempo y sobra de otra cosa, no puedo enviar á V. hoy el artículo acostumbrado; pero hallo, Dios sabe dónde, unos fragmentos de un alma dolorida, y allá van. Tal vez si V. los publica, sirvan para que los pobres que se creen desgraciados por falta de recursos materiales, vean que hay desventuras mucho mayores que la falta del dinero y de los placeres y comodidades que con él se adquieren.

Suyo afectísimo,—FAUSTO.

## I.

¡Extraño destino el de la criatura humana! Una jóven emprende la peregrinacion de la vida bajo buenos auspicios. Rica de virtudes, dotada de un carácter angelical, corazon de oro, sencilla, alegre y feliz, siempre inclinada al bien, demuestra, entre otras bellísimas cualidades, la de una tendencia á la abnegacion y al sacrificio.

Sin duda Dios quiere probarla en esa generosa propension, y en la edad, en que habia de esperar los goces de la vida, la rodea de una situacion triste, dolorida, de completo sacrificio de sus más caras afeciones en aras del cumplimiento de los más penosos deberes.

Sale triunfante de esa prueba, acepta el sacrificio sin queja, cual si el goce consistiera en no tenerlo, cual si no hubiera sensibilidad en aquel corazon que era un tesoro de sentimiento.

Dios dijo, sin duda: «Basta»—y aunque á costa de un último y grande dolor, cambió su vida y pareció darle el premio, inundándola de felicidades.

¿Cómo se retrataba la dicha en su bello semblante! Unida á un esposo dignísimo, amante y amado, estar á su lado era aspirar una especie de atmósfera celestial; todo lo que puede gozarse en este mundo.

Diez meses duraba esta ventura. Despues de haber sido modelo de amor filial y de amor conyugal, iba á ser madre, á tener esa inmensa sensacion del cariño maternal... Y en este momento, Dios descubre sus designios, la arrebató en pocas horas, lleva á su seno celestial el alma pura y purificada, y deja aquí un cadáver, resto único y material, por pocas horas, porque la tierra lo está reclamando...

## II.

¡Terrible contraste! ¡Desenlace funesto! Quieren sellar mis labios cuando se abren á la queja y al dolor, diciéndome que ella está en un mundo mejor. Es verdad: es el mundo de los consuelos; mas para experimentarlo por completo, necesitábamos ser ángeles, ser como era *Ella*, y somos muy al contrario. Soy egoísta de su cariño y de su presencia. Quiero oirla y no oigo más que los dolores que arranca su muerte. Me falta algo que animaba y embellecía mi existencia. ¡Dichosa ella! es verdad; ¡pero desdichados nosotros! ¡Desdichado esposo! ¡Desdichado padre! ¡Desdichados hermanos! ¡Por qué su ventura eterna ha de ser á costa de nuestra vida? ¡Por qué?

¡Ay! pobre alma mia insensata; detente en tus investigaciones; humíllate. Si no te humillas, el dolor te hará enloquecer; la amargura te hará blasfemar...

## III.

¡Hágase tu voluntad! hemos dicho millones de veces en la oración dominical, que encierra preceptos, consuelos y expansiones religiosas. *Hágase tu voluntad*, hemos dicho con la boca, sin conciencia quizá de lo que estas palabras significan. Y cuando llega el caso de aplicarlas, cuando Dios dice: *Hé aquí mi voluntad*, y lo dice presentándonos una situación de lágrimas y dolor; ¡cuánto nos cuesta la sumisión! ¡Cuán débiles somos! ¡Cuán repulsivo nos es el sacrificio! ¡Miseria humana!

## IV.

¡Será delito llorar así? No: Dios nos dió el corazón para sentir más ó ménos. ¡Casi felices los que poco sienten! Desgraciados los que concentran su ternura en objetos dignos, mas perecederos... como ha perecido *Ella*.

## V.

La vida humana es la peregrinación ordenada de generaciones que se suceden unas á otras. Seguimos á nuestros padres; nos siguen nuestros hijos; el hijo verá morir á su padre; esto es doloroso; pero está ya uno preparado para verlo, porque es lo natural y lo previsto: cada día que pasa se aproxima el padre al sepulcro; el hijo lo conoce instintivamente; llega el momento fatal y está preparado para recibirlo.

Pero invertir el orden; ver el padre morir á la hija cuando él caminaba al ocaso de la vida, mientras ella aspira la lozana primavera de una existencia venturosa... hé aquí un dolor para el cual no está el hombre preparado, y por eso le sobrecoga y le anonada.

## VI.

¿Y qué hace el mundo para consolar mi pena? ¿Qué me dice? Distráese, hablar, salir al campo. ¡Mentira! ¡Ficcion engañosa del buen deseo! ¿A dónde iré yo que no lleve mi dolor? Distracciones, no las quiero; es una profanacion quererme hacer olvidar ni por un momento lo que está impresionando mi alma. Tienen ciertos dolores fuerza de atraccion sobre las almas de que se apoderan. Buscamos consuelo y no queremos consolarnos. ¡Ay! el consuelo está en el Cielo donde *Ella* se encuentra. Si no viene de allí ¡pobre del desconsolado! Las simpatías de otras personas queridas nos calmarán, pero no nos consolarán por completo.

¡*El tiempo!* Hé aquí la gran palabra. Cierto es que el tiempo atenúa los grandes dolores; pero será el tiempo futuro, lejano: el presente es tiempo de sufrir y de llorar.

## VII.

Madrid tiene sus paseos de palacios, como Recoletos; sus calles de casas pobres, como la del Ave-María.

En una de estas últimas vive un matrimonio de ciegos, pues lo están él y ella: tienen tres hijos. A pesar de la miseria en que se hallan vivían casi felices.

¿Por qué lloran hoy? ¿Por qué ha entrado el dolor en aquella casa? ¿Por qué aquellos ojos, cerrados á la luz, están abiertos á lágrimas abundantes?

¡Ay! razon tienen. Ha muerto su jóven bienhechora, la que cuidaba de los ciegos y los niños, su *providencia de caridad*, como ellos la llamaban. Lloradla, sí, justo es. Su muerte no sólo es pérdida irreparable para su familia; lo es tambien para las familias de los pobres.

## VIII.

El mundo es un clamoreo continuo de quejas. Nadie está contento con su suerte, y no se oyen por esas calles más que lamentaciones de lo que unos tienen y de lo que á otros les falta.

Yo no tengo salud completa.

Yo carezco de bienes de fortuna.

Yo soy víctima de injusticias de los hombres.

Yo sufro desengaños.

Yo veo mi ambición cortada.

Yo, mis esperanzas defraudadas.

¡Insensatos! ¿No habeis perdido una hija como *Ella*?... Pues no sabeis lo que es sufrir.

## IX.

¡Materialistas, os compadezco! Ver un cuerpo que se descompone y que cae en la fosa para perderse del todo; creer que allí acaba cuanto formaba un sér querido, ¿dónde hay consuelo para esa pérdida?

Pero el alma vive; dejó aquí su despojo carnal y pasó á otro mundo imperecedero. El espíritu que animaba á aquella persona querida es inmortal. Ha sufrido una trasformacion purísima, pero vive.

¿Cómo? ¿Con qué sensaciones? Nos es desconocido. Sólo sabemos que Dios es justo y que es misericordioso. ¿Permitirá que las almas desde la otra vida conserven alguna santa y pura relacion de afecto hácia las personas, que aquí fueron objeto de sus puras ternuras? ¿Verá *Ella* desde allá lo que aquí lloramos por haberla perdido?

¡Ah! El pensarlo es un consuelo. Si la fé no nos enseñase que el alma es inmortal, si la razon no confirmara esta creencia, sería preciso inventarlo, para soportar el dolor que se experimenta ante un sepulcro que encierra un sér querido... (1)

---

## CRÓNICA Y VARIEDADES.

---

**Pormenores sobre la vida de Pio IX.**—Hoy que suelen oúndir rumores acerca del mal estado de salud del Papa, insertamos la siguiente relacion de la vida de su Santidad, que recientemente ha publicado el periódico *La Italia*.

«El Papa sufre dolores reumáticos en las piernas y en los riñones; se

---

(1) Sirva para honrar su buena memoria, el decir que esta sentida página de luto se refiere á la Sra. Doña *Ella* Guerola de Nebot, cristiano ejemplar de hijas, de hermanas y esposas.

queja algunas veces, pero se consuela fácilmente y repite con frecuencia: *Senectus ipsa est morbus* (la senectud es por sí misma una enfermedad.)

El doctor Pelegallo no va al Vaticano desde el miércoles. De algunos días á esta parte su Santidad se levanta más tarde que de costumbre, á las seis y cuarto. El Sr. Tangolini, camarero, y otro familiar le ayudan á vestirse. Despues de vestido el papa hace oracion preparándose á decir misa, y la oracion terminada, se sienta en su silla de manos y hace que se le trasporte á su capilla particular que está contigua á su dormitorio. Allí dice misa sentado, y esta misa ayudada por tres capellanes, dura una media hora poco más ó ménos.

Uno de los tres capellanes mencionados dice despues otra segunda misa, pero sucede algunas veces, sobre todo cuando su Santidad ha pasado una mala noche, que se duerme durante la segunda misa.

A las nueve y cuarto el Papa hace que lo lleven á su biblioteca que está separada de su dormitorio por una piececita. Allí es donde se des-ayuna. Su desayuno se compone invariablemente de caldo y de una taza de café negro; algunas veces Pio IX bebe tambien un dedo de Burdeos.

Terminado el desayuno, se avisa al cardenal Simeoni, secretario de Estado, que baja al instante precedido de un criado cargado de papeles y de documentos que el cardenal pone á la firma del Papa.

Despues de la conferencia se abre el correo (á las diez y media.) El Padre Santo da luégo audiencias particulares.

De las doce y media á la una, audiencias públicas; luégo pasea por los claústros de Rafael ó por el jardin.

Cuando se hace llevar al jardin, el Papa se detiene siempre delante de una pequeña gruta artificial, en cuya entrada está la Virgen de Lourdes, y recita tres *Ave-Marias*, despues de lo cual se le lleva á una fuente y pasa una media hora en conversacion con sus familiares debajo de un sáuce. Luégo despide á toda su gente y se queda solo con Mons. Ricci para leer el oficio.

A las dos vuelve á sus habitaciones para comer. Esta comida se compone de un potaje, un pollo cocido, un frito, una chuleta ó un asado y espárragos. A Pio IX le gustan de una manera particular los espárragos, y de las frutas prefiere las uvas y las peras. El único vino que bebe en la comida es el Burdeos.

El Papa come muy despacio, porque se le han caido casi todos los dientes.

Despues de comer, duerme la siesta sobre un canapé en su alcoba. A las cinco visita al Santísimo Sacramento, en su capilla privada; luégo vuelve á pasear por los claústros ó por el jardin. El general Kanzel asiste

siempre á estos paseos, algunas veces el Papa se hace llevar delante de una pajarera y encarga á alguna de las personas que le rodean, que echen pedacitos de pan á los pájaros que hay dentro. Este espectáculo le divierte mucho.

A las seis y media Pío IX vuelve á sus habitaciones para enterarse del segundo correo.

Al toque de oraciones da otras audiencias particulares, que duran generalmente hasta las ocho y media. Despues de estas audiencias se presenta Mons. Ricci para leer el breviario.

Concluida esta lectura, el Papa va á su biblioteca, donde se le sirve la cena. Esta cena se compone de un caldo y de dos patatas cocidas.

Despues de la cena, si el Padre Santo está bien dispuesto, sus familiares se reunen en derredor suyo y se habla hasta las diez, hora en que Pío IX se acuesta.

Así pasa el dia su Santidad.»

---

**Monsieur Legouvé y los jesuitas.**— Este escritor, que ni pasa por intransigente ni por preocupado, pronunció, al distribuirse los premios de la *Escuela Monge* de París, un notable discurso, que *Le Temps* ha publicado íntegro. De él tomamos, por elocuentes, instructivos y oportunos, los siguientes pasajes, sobre los cuales quisiéramos que meditasen mucho nuestros lectores; y sobre todo, los padres é hijos de familia:

«No hay educacion posible sin ideas religiosas. En cuanto á mí, no temo decirlo: si me encontrase absolutamente obligado á escoger para un niño entre saber *rezar* y saber *leer*, diria que sepa rezar, porque rezar es leer en el más bello de todos los libros, delante de Aquél de quien emana toda luz, toda justicia y toda bondad.»

Y dijo más adelante:

«Otro progreso nos llama.

— ¿A dónde?

— A la calle de Vaugirard.

— ¿A la calle de Vaugirard?

— Al extremo de la calle.

— ¡Al extremo de la calle! Pues ¡si allí está el establecimiento de los Padres Jesuitas!

— Precisamente.

— ¿Y nos lleváis á casa de los Jesuitas á aprender el progreso?

— Sin duda alguna.

— ¿Y de qué progreso se trata?

—De un progreso que consiste en restaurar una tradición, en mantener una antigua costumbre; pues reconquistar lo que había de bueno en los tiempos pasados, es progresar. Ahora bien: las Escuelas de Jesuitas son casi las únicas en donde los discípulos juegan y corren como en otro tiempo. ¡Ya no se sabe correr en nuestras escuelas!

Yo deseo que se imite el sistema de educación de los Rdos. Padres; porque es lo cierto que sus discípulos tienen terreno á su disposición, y los nuestros no; y aún más que el terreno, lo que falta es la alegría de la juventud.

Apénas llegais á la adolescencia, os convertís en graves y calmosos, os paseais de dos en dos, habláis dos á dos, bajo la vigilancia de los maestros: en los colegios de los Jesuitas, los maestros se cogen la sotana y corren con los discípulos. No me habéis como compensacion de la gimnasia, pues aunque doy gran importancia á la gimnasia, al cabo es un ejercicio, y no un juego. ¡Jugar! Esa palabra debía estar escrita con letras de oro en el decálogo de la infancia, porque es sinónimo de salud, de alegría y hasta de inocencia y bondad.»

---

**Calendario para 1878.**—Recomendamos á los lectores de esta REVISTA el calendario americano del Sr. Bailly-Bailliére, cuya utilidad y baratura le hacen digno de la pública aceptación. En el lugar oportuno de la cubierta se hallará el anuncio del mismo.

---

**ADVERTENCIA sobre La Hoja Popular.**—Con este número de la REVISTA se publica el 58.º de *La Hoja Popular* (que repartimos grátis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas Populares*, las cuales les serán remitidas, grátis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicación.

Los asociados, los suscritores, y el público en general, ven así confirmados constantemente los ofrecimientos de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.